



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, en Valladolid

---

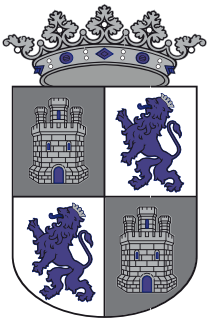
### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000835, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un Plan de Inversiones Sociales Extraordinario destinado a autónomos y pymes que deberá ser aprobado por mayoría de dos tercios de las Cortes de Castilla y León y presentado ante las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.
2. Proposición No de Ley, PNL/000836, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a renegociar préstamos vivos concedidos por la Junta de Castilla y León a autónomos y pymes para paliar efectos de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.
3. Proposición No de Ley, PNL/000839, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de convenios con entidades financieras para facilitar pagos (alquileres, salarios y proveedores) a pymes y autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.
4. Proposición No de Ley, PNL/000851, presentada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, Dña. María Teresa Gago López, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a aceptar las propuestas y alegaciones al plan estratégico de Red Eléctrica Española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	9551
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores asistentes a la Comisión, siguiendo las indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	9551
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9551
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	9551
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9551
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día. Es aceptada.	9551
<b>Primer punto del orden del día (antes segundo). PNL/000836.</b>	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	9551
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9552
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	9554
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	9556
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	9558
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9560
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 836. Es rechazada.	9561
<b>Segundo punto del orden del día (antes tercero). PNL/000839.</b>	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	9561
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9562
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	9564

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	9566
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	9568
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9572
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 839. Es rechazada.	9575
<b>Tercer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/000851.</b>	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	9575
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	9576
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	9578
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	9579
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	9580
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9583
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	9585
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 851. Es aprobada por unanimidad (el presidente hace constar el resultado de la votación en su última intervención antes de someter a votación la PNL 835).	9585
<b>Cuarto punto del orden del día (antes primero). PNL/000835.</b>	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	9586
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9586
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	9589



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	9591
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	9593
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9596
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 835. Es rechazada.	9600
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	9600
Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	9600



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Buenos días, señorías. Comienza la sesión fijada para... para el día de hoy. Antes de nada, pues establecer y recordar a sus señorías que debemos intervenir con el uso de las mascarillas, salvo que haya una causa justificada que... que lo impida.

Por parte de los grupos políticos, ¿hay alguna sustitución que poner en conocimiento? ¿Sí?

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. Buenos días. Carmen García Romero sustituye a Jesús Guerrero Arroyo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

¿Ciudadanos?

**LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:**

Sí, presidente. Buenos días. Sí, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Inmaculada Gómez sustituye a María Teresa Gago.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

¿Grupo Popular?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Señor presidente, buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, don Alejandro Vázquez Ramos sustituye a doña Rosa Esteban Ayuso.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Bien, por parte de esta Presidencia, por circunstancias que... que han impedido a una compañera estar aquí presente, vamos a cambiar el... el orden de intervención del día, de tal forma que la primera proposición no de ley sería la cuarta, la última; y, por lo tanto, la segunda, la primera; la tercera, la segunda; la cuarta, la tercera; y la primera, la última. También por cortesía, salvo que se... comparciera la persona que está ausente antes, pues procederíamos a la votación al final de las proposiciones no de ley. ¿De acuerdo?

Bien, pues por el señor secretario se procede a la lectura de la proposición no de ley. La segunda, que es la primera, y ya no lo ando repitiendo más.

**PNL/000836**

**EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):**

¿No es la cuarta la primera? *[Murmullos]*. Buenos días. Entonces, con la modificación del orden del día, paso a dar lectura a la segunda proposición, que pasa a ser la primera proposición del orden del día. Es la **Proposición No de Ley 836, presentada por los Procuradores doña Rosa María Rubio Martín, doña... doña Laura**



**Pelegrina Cortijo, don Pedro Luis González Reglero, doña... don Juan Luis Cepa Álvarez, don Jesús Guerrero Arroyo, don José Ignacio Martín Benito y don Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a renegociar préstamos vivos concedidos por la Junta de Castilla y León a autónomos y pymes para paliar efectos de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 176, de diecinueve de noviembre de dos mil veinte.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los procuradores proponentes, tiene la palabra doña Laura Pelegrina, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Y agradecer la... la cortesía, en este caso, por el retraso de... de nuestra portavoz. Presentamos hoy una proposición no de ley que tiene como objetivo renegociar todos los préstamos vivos concedidos por la Junta y sus... y sus organismos autónomos a las pymes y autónomos que lo soliciten como consecuencia de los efectos y de las medidas adoptadas por la... de la lucha contra el COVID-19.

Supongo que todos los aquí presentes somos conscientes de las consecuencias económicas y sociales por las que están atravesando las pequeñas y las medianas empresas, así como los autónomos de nuestra Comunidad, derivadas de la crisis sanitaria. Consecuencias que están afectando especialmente a aquellos servicios cuya actividad se ha visto afectada por las restricciones aplicadas por la Junta de Castilla y León de manera unilateral. Decisiones que han dejado un roto en nuestro tejido económico y empresarial, y que son incapaces de coser, porque no son capaces de adoptar ni en tiempo ni en forma ninguna solución que resuelva las necesidades reales por las que están pasando nuestras empresas y nuestros autónomos.

Y, frente a la mayor crisis sanitaria, económica y social de nuestra Comunidad, ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León y su presidente Alfonso Fernández Mañueco? Escribir una carta.

Ha escrito una carta, con fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte, al presidente del Gobierno, a Pedro Sánchez. En esa carta, además de... de reconocer que las cifras de los casos de contagio, incidencia acumulada, ingresos en planta y que las ucis de los... de los hospitales de Castilla y León se están incrementando de forma considerable, le solicita dos cuestiones.

La primera, la convocatoria urgente de una nueva reunión de la Conferencia de Presidentes. Y la segunda, solicita el reforzamiento de las medidas de carácter económico para paliar las dificultades de los sectores más castigados por la pandemia, con un plan nacional de ayuda directa a la hostelería, con la participación de todas las administraciones públicas, en función del porcentaje de gasto público de cada Administración; solicita la ampliación de los ERTE; también solicita la ampliación de la carencia de los créditos ICO; y la protección de los autónomos, sin perjuicio de otras medidas de compensación.

Sobre la primera solicitud, un plan nacional de ayuda directa a la hostelería, noviembre de dos mil veinte, el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, prepara un plan de apoyo económico para bares y restaurantes *[la oradora muestra un documento]*. El programa contempla ayudas directas que el sector reclama que alcancen los 8.500 millones de euros, así como medidas financieras y fiscales.



Esta semana se celebrará la Conferencia Sectorial de Turismo y Comercio, en un encuentro entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas, donde también está invitada la Federación Española de Municipios y Provincias, así como el sector de la hostelería, para debatir las medidas concretas de apoyo a bares y restaurantes, así como su coordinación entre las tres Administraciones, la cuantía del programa y quién aportará el dinero.

Segunda solicitud, el señor Mañueco solicita a Pedro Sánchez la ampliación de los ERTE. Nota de prensa del Servicio Público de Empleo del... dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social *[la oradora muestra un documento]*, y anuncia: “Se prorrogarán hasta el treinta y uno de enero de dos mil veintiuno los expedientes de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor que estén vigentes a treinta de septiembre de dos mil veinte”. “Se establece la posibilidad de que a partir del treinta de septiembre de dos mil veinte y hasta el treinta y uno de enero de dos mil veintiuno se inicien ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción vinculadas al COVID-19”.

Tercera solicitud, ampliación de la carencia de los créditos ICO. Anuncio de la Presidencia Tercera del Gobierno del martes veinticuatro -de este martes- de dos mil veinte, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital *[la oradora muestra una imagen]*. Anuncia la puesta en marcha de un plan de medidas de apoyo a la liquidez y la solvencia de autónomos y empresas. Primer punto, se extiende hasta el treinta de junio de dos mil veintiuno el plazo para la concesión de créditos con aval del ICO. Segundo, se puede ampliar hasta tres años adicionales, con un máximo de ocho años, el plazo para devolver los préstamos. Y tercero, se puede extender en doce meses adicionales, con un máximo de veinticuatro, el período de carencia del pago de principal de los préstamos.

Y, además, solicita la protección de los autónomos. Boletín Oficial del Estado *[la oradora muestra un documento]*, edición actualizada a dieciocho de noviembre de dos mil veinte, COVID-19: Trabajadores Autónomos. 256 páginas con medidas de protección aprobadas para autónomos por el Gobierno central.

Y mientras la Junta de Castilla y León no... no ha hecho su trabajo, sigue reclamando al Gobierno central que respalden a los sectores afectados por las decisiones unilaterales que viene adoptando desde que tiene el mando único que tanto reclamó, solicitando medidas que ya ha puesto en marcha el Gobierno.

Y, frente a las medidas del Gobierno, las de la Junta de Castilla y León. Hagamos balance de sus propuestas. Me basta con poner dos encima de la mesa.

El primer plan de medidas urgentes de la Junta de Castilla y León para la protección del tejido económico y social, que comprometía 220 millones de euros, que, además de haberlo incumplido, no solo llega tarde, sino que no llega. En concreto, los complementos de los ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, que les recuerdo fue la primera medida aprobada y, sin embargo, desde marzo los trabajadores de Castilla y León siguen sin cobrar ni un solo euro de la Junta.

Y les recuerdo, y, además, encarecidamente, que es vergonzoso y lamentable que la consejera de Empleo anuncie que las ayudas llegarán a los 12.000 trabajadores afectados por ERTE en nuestra Comunidad desde marzo después del puente de diciembre, y lo peor es que diga que llegan en buena fecha. 12.000 trabajadores, de 51.346 solicitudes. ¿De verdad creen... creen que, desde marzo, recibir 500 euros, en el mejor de los casos, va a solucionar el problema de estos trabajadores de meses?



Y el segundo ejemplo, la resolución de las subvenciones del Programa Rein-corpórate, cuya resolución y... y la publicación de la resolución de Palencia y Segovia fue publicada en el BOCYL el pasado viernes, día veinte, o los de Soria y Salamanca ayer. El resultado: más denegaciones que concesiones, y quienes se han beneficiado de la ayuda, los menos, reciben la ridícula cifra de 249 euros en un pago único por todo el período en el que vienen sufriendo las consecuencias de la crisis. Y lo peor: que la convocatoria tuvo lugar en julio, y se ha dado a conocer su resolución cuatro meses después.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

¿Quiere que hagamos...?

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

No. Perdonad, es la mascarilla, ¿eh? Bueno, y ahora, después de más de veinte días de decisiones unilaterales, insisto, de votar en contra de nuestro plan de choque contra la hostelería, siendo la Junta de Castilla y León la única Administración que no ha puesto ni un solo euro para la hostelería, la indignación de los sectores afectados la tuvieron ustedes el martes en estas puertas... en las puertas de esta sede parlamentaria: hosteleros, feriantes, agencias de viajes, centros deportivos y de ocio llevan semanas manifestándose, pidiéndose... pidiendo soluciones inmediatas a la Junta de Castilla y León.

¿Saben lo que les dicen los sectores afectados? El malestar del sector hostelero por las formas en las que el Gobierno autonómico toma las decisiones de cierre y la manera y el tiempo de comunicarlas: "Nos cierran en veinticuatro horas sin previo aviso". "No estamos de acuerdo con que la Junta de Castilla y León prorogue el cierre". "No hemos recibido ni un solo euro de la Junta de Castilla y León de los ERTE desde el mes de marzo". "Necesitamos recibir ayudas económicas de forma inmediata". "Hay negocios en situación extrema". "No queremos más créditos, no podemos sumar más gastos". "Están causando un daño económico irreparable". "Necesitamos ayudas directas para salvar nuestros negocios y esquivar la ruina, y no más créditos".

Yo creo que estos son argumentos más que suficientes para justificar que, al menos, tengan en consideración nuestra propuesta de resolución. Y, por tanto, la mantenemos en los términos que viene reflejada en la... en el orden del día. Nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias... gracias, presidente. Bien, vamos a ver, comenzamos con esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista. (Yo no sé si me va a dejar el... Si se acopla, me cambio de... de lugar). Digamos que las tres... las tres proposiciones no de ley que presenta hoy el Partido Socialista provienen las tres de un documento que expresó en el mes de marzo el propio partido, como propuestas en el área de Empleo y Desarrollo Económico.





Las tres contemplan medidas que ya en ese mes de marzo planteaba el Partido Socialista, y lo primero que tengo que decir, y esa es la primera reflexión que sirve también a las tres proposiciones no de ley, es que, claro, estas proposiciones que... estas propuestas que planteaba ya en el mes de marzo y que están... que están bien, y que nosotros, desde luego, vamos a apoyar, también se podrían haber concretado en ese documento que se firma en el mes de junio en ese Pacto de la Recuperación.

Y creo que esto es importante, y evidente... evidencia fundamentalmente que ese acuerdo que se planteó en la Cámara, ese Pacto de Reconstrucción, era un pacto vacío de contenido, porque si ahora tenemos que traer absolutamente todas las medidas que son necesarias, como esta y como las dos siguientes que van a presentarse, es porque en ese documento no se... no se planteaba absolutamente ninguna concreción, se hablaba en plan generalista y, desde luego, no eran las soluciones que necesitaba esta Comunidad Autónoma, ni los autónomos, ni los... ni las pymes, ni los comercios minoristas. Absolutamente nadie en esta Comunidad Autónoma necesitaba esas medidas, que eran genéricas y que no servían absolutamente... absolutamente para nada.

La segunda reflexión con respecto a lo que se ha planteado aquí es que, si bien es cierto que en estos momentos lo que se plantea es la renegociación de préstamos vivos, no es muy diferente a lo que en la pasada Comisión de Empleo se planteó aquí sobre la negociación de la ampliación de los períodos de carencia, por ejemplo, de los préstamos ICO.

Por lo tanto, si en aquel momento todos entendíamos y reconocíamos la necesidad de volver a renegociar ese... esos períodos de carencia, incluso esa ampliación de los préstamos, porque la pandemia, que en principio entendíamos, cuando surgió en el año... perdón, en el mes de marzo, no sabíamos que se iba a extender en el tiempo hasta... hasta esta segunda ola, y probablemente -ojalá no sea así- hasta incluso una tercera ola, está ampliando los efectos devastadores desde el punto de vista económico que están sufriendo nuestro... nuestros pequeños comerciantes, nuestros... nuestras empresas, y absolutamente todos los sectores económicos de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, si en aquel momento nosotros planteábamos la necesidad de apoyar la proposición no de ley que se planteaba aquí, para esos... esas ampliaciones de... de los períodos de carencia referidos a los préstamos ICO, parece que ese mismo esfuerzo que se plantea al Gobierno central, nosotros lo planteemos también al Gobierno autonómico.

La lástima, o lo que uno teme, o lo que teme en este caso el portavoz de la UPL -quien les habla- es que, generalmente, cuando se traen aquí cosas en esta Comunidad Autónoma, y en estas Cortes y en esta Cámara, generalmente tendemos a... a exigir al partido que gobierna en un sitio o en el otro, dependiendo de que estemos representados o no estemos representados. Por lo tanto, no entendería que estas proposiciones que hoy se plantean, a pesar de su contenido económico, que es importante, no se... no se aprueben por unanimidad, salvo si lo contemplo desde el punto de vista partidista más que desde el punto de vista de necesidad de los ciudadanos.

Por lo tanto, repito, y ya no me extiendo más en el tema, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, aun a sabiendas o, por lo menos, diciendo que nos hubiera gustado que estas medidas concretas que están recogidas aquí, en



estas tres proposiciones no de ley que se van a presentar hoy del Partido Socialista, estuvieran concretadas también en ese fenomenal Pacto de Reconstrucción que abrió informativos, que abrió medios de comunicación, y que, a la larga, ha sido un pluf, como prácticamente lo es todo en esta Comunidad de éxito que se maneja en esta... en estas dos regiones.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Blanca Delia Negrete.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. Buenos días a todos, señorías. A ver, en esta iniciativa que nos presenta hoy el Partido Socialista, en la que yo... casi no se expone en el texto de desarrollo, instan a la Junta a renegociar préstamos vivos concedidos por la Junta y sus organismos autónomos a aquellas pymes y autónomos que por sus características los hayan solicitado.

Bueno, a ver por dónde empezar. Yo quiero recordar que, en primer lugar, en marzo del dos mil veinte se fijó, que ya lo hemos hablado, un Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19; un plan que quiero recordarles, señorías, que se... en el que se desarrollaron una serie de actuaciones con el objetivo de paliar la situación producida por la pandemia, entre ellas, del... medidas que conciernen al tema del que estamos hablando, como es el aplazamiento de cuotas de amortización de préstamos concedidos por el ICE a empresas de nuestra Comunidad, una medida cuyos destinatarios eran beneficiarios de préstamos en programas de reindustrialización y crecimiento empresarial, y cuyo aplazamiento llegaba ya en ese momento a los seis meses.

Con ello, durante este plazo existía lo denominado como período de carencia, que es de lo que estamos hablando, y creo que es lo que puedan necesitar las empresas en este momento. Es decir, que paguen solo intereses hasta que se reactive la economía y puedan empezar a devolver capital. Estas empresas se ven exoneradas de asumir sus obligaciones financieras durante seis meses. Esta flexibilidad que se ha dado ha provocado un aplazamiento de un importe en la Comunidad... de un importe global de 17,3 millones de euros.

¿Qué pasa, señorías? Que podemos pedir un... no podemos pedir un préstamo, firmar unas condiciones y pretender que nos lo cambien al cabo de unos meses, porque estamos hablando de acuerdos privados entre entidades financieras y particulares que puedan ser empresas o autónomos. Estamos hablando de un acuerdo de voluntades firmado entre dos partes, que exige un compromiso, y entendemos la dureza de la situación por la que muchos sectores están pasando en nuestra Comunidad.

Por eso, desde la Consejería, a través del ICE, como les digo, y contando con el instrumento que... que cuenta nuestra Comunidad, que -como todos sabemos- es liberal, ha desarrollado una serie de líneas de ayudas para autónomos, microempresas, pymes, e incluso medidas específicas para sectores como la hostelería y el turismo, del que ustedes también han hablado, al ser consciente de la resistencia y el esfuerzo que están haciendo y demostrando nuestras empresas y nuestros autónomos.



Desde mi partido consideramos que el plazo marcado para el aplazamiento de pagos de las cuotas de amortización de los préstamos puede estar acorde a las necesidades presentadas en nuestra Comunidad, dado que, si bien es cierto que nos encontramos inmersos en la segunda ola de la epidemia, nuestras pymes y autónomos no están solos ni desamparados, pues continúan existiendo a día de hoy diferentes alternativas que... para que puedan mantener su actividad empresarial y su plantilla a través de Iberaval.

Quiero indicarles unas de las líneas que tiene abiertas Iberaval para apoyar esta situación de la que estamos hablando: la línea para favorecer zonas y actividades con restricciones de movilidad (hablamos de préstamos de entre 6.000 y 100.000 euros, con un período de... de carencia de un año, y una amortización que comprende cinco años, y una bonificación del 100 % de los costes); también hay líneas de *confirming* para compras en el canal Horeca, de entre... que van de 6.000 a 300.000 euros, con una bonificación también del 100 %; líneas de avales para impulsar el teletrabajo y la modernización de las empresas, de hasta 600.000 euros, con un plazo de amortización de hasta cinco años, y también con un año de carencia.

También hay otras líneas de ICE Financia 2020 o la línea ICE COVID 2019 para el apoyo de liquidez de autónomos y microempresas con préstamos de... con préstamos: la primera hasta 600.000 euros, avalados, con un plazo de amortización de hasta quince años estos; o la segunda línea mencionada, referida a préstamos de entre 6.000 y 40.000 euros, con una amortización de tres años y una carencia también de un año.

Estas que les acabo de comentar son líneas de ayudas a sectores y autónomos que, en general, se han visto más afectados por la crisis. A ver, es lo que hemos hablado, las empresas necesitan trabajar, nos lo dicen todos los días, no necesitan más financiación, quieren trabajar porque, al final, el dar más y más préstamos, si no tienen ingresos, no sirve de nada. Con estas líneas y... y también con las que el Estado ha puesto a... a través del ICO, pues las empresas lo que tienen son pequeños soplos de aire, pero esto, si... si no se restablece la actividad económica, de poco vale.

Quiero recalcar que la Junta sí está haciendo cosas, no solo pide ayudas al Gobierno, como ustedes dicen, pero es que la Junta tiene que hacer su parte y el Gobierno la suya. Entonces, en eso estamos. La Junta ha... ha puesto en marcha el Plan de Choque de 82 millones de euros, a algunos les parecerá que no es nada. Me parece que la cantidad de 82 millones de euros no es nada desdeñable. Y eso no quita para que hagan también su parte y pidan ayuda al Gobierno de la Nación en las competencias que son estatales. Hablamos de los ICO, de los ERTE. Es que esto, la Junta no puede entrar en ello, porque eso no depende de la Junta. La Junta tiene Iberaval, la Junta tiene el ICE, ha implementado sus ayudas en estos sectores, y ahora le pide al Gobierno que haga lo suyo.

Y también quiero aclarar que la Junta no cierra la hostelería ni cierra otros negocios, lo cierran los datos de la incidencia acumulada que, por desgracia, acucian a nuestra... a nuestra Comunidad.

Y no me... y no me gustaría que se mezclen, pues, cosas que no tienen nada que ver para que sus ideas cojan más fuerza. Creo que hay que ser más serios, y... y estamos hablando de ampliar carencias, de dar liquidez a las empresas. Esto se ha hecho con líneas estatales, con líneas autonómicas, se sigue haciendo, pero no podemos obligar a las empresas a que, en menos de seis meses, a... a empresas... de empresas financieras o... o particulares, vuelvan a renegociar carencias. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Alberto Castro Cañibano. *[Murmullos]*.

**LA SEÑORA VIDAL GAGO:**

Muchas gracias. Buenos días a todos. Hemos conocido en esta... hace unos minutos los antecedentes de esta proposición, porque los de las tres primeras proposiciones que se van a debatir son los mismos, las dos mismas líneas. Y hemos conocido en la exposición el... los antecedentes.

Y los antecedentes son las referencias a esa carta que se ha escrito al presidente del Gobierno con esas tres solicitudes que creemos importantes, por ser de competencia estatal y hablar de ese plan de colaboración de hostelería, que ahora, precisamente, se nos ha anunciado ya un convenio, o que va... en el que van a estar implicadas todas las Administraciones; bienvenido sea, si es que llega y cuando llegue, porque se ha anunciado, pero no sé dónde está ni a quiénes va dirigido, ni qué vocación tiene, ni qué requisitos tiene, ni... condiciones tiene. Pero, en cualquier caso, si llega, bienvenido sea.

Y, sobre todo, también, por supuesto, claro que se ha solicitado la ampliación de los ERTE, y también la ampliación de los periodos de carencia de los préstamos ICO. También se ha referido aquí, se ha hablado precisamente de esa ampliación de carencia de los premios... de los ICO, que eso es una cosa y es una medida concreta, que no es lo mismo ni parecido a lo que aquí se está genéricamente solicitando en esta proposición no de ley, que es la renegociación de todos los préstamos vivos.

Pero, en cualquier caso, iré, si bien con pinceladas, de lo genérico a lo concreto, y explicaré lo que, en lo que a la Junta compete, se ha hecho, y que precisamente tiene mucho que ver también con los préstamos vivos, con la renegociación y con otras figuras nuevas.

En efecto, tal y como ha dicho la señora Negrete, desde marzo se han desarrollado varias líneas de actuación para paliar, para ayudar, en la medida de lo posible, la situación producida por la pandemia. El esfuerzo estaba claro, habría que... había que facilitar liquidez y circulante a las empresas, aplazar el pago de impuestos autonómicos. No es esta una medida, por cierto, tampoco poco importante, y fíjese en qué momento lo estoy hablando, cuando los impuestos, precisamente, no se va a recibir de las empresas una ayuda tipo vía impuesto a través, según lo hemos podido ver, de los nuevos Presupuestos Generales del Estado. Como digo, medidas de competitividad, innovación frente... frente a la... a la crisis.

Y ya en abril, ya en abril, a través del Instituto... del ICE, se habían solicitado más... prácticamente seiscientas solicitudes de ayudas por valor de casi 40 millones de euros para hacer frente, precisamente, a distintas medidas de liquidez.

Precisamente a través del ICE y de... y de Iberaval -me estoy refiriendo y remontando a abril, ya digo que voy a dar simplemente unas pinceladas- se abrieron cuatro líneas de ayuda: la primera destinada a aportar liquidez a... a micropymes y a... y a autónomos, préstamos entre 6.000 y 40.000 euros sin intereses, con una bonificación del 100 % de los costes financieros; la segunda, destinada a mantener



la actividad de las pymes que desarrollan... que desarrollasen actividad en sectores precisamente o especialmente afectados por la crisis; la tercera, dirigida a obtener financiación de circulante e inversión para soluciones digitales; y la cuarta se centra, precisamente, se centra, precisamente, no en un anuncio o en ese Boletín que nos han leído, de reciente... de los últimos días –y que ojalá, y bienvenido sea–, se centra en el aplazamiento de las cuotas de amortización de los préstamos concedidos por el ICE a empresas de la Comunidad Autónoma.

En concreto, se establecía un período de carencia en el cual dichas empresas se veían exoneradas, exoneradas, de atender sus obligaciones financieras, permitiendo así que obtuvieran pues cierta flexibilidad en sus necesidades de capital circulante. A través de esta medida se estimaba en aquel momento una movilización de recursos de unos 15 millones de euros, y desde su puesta en marcha ya se han aprobado –ya se han aprobado– aplazamientos por un importe global de 17,3 millones de euros.

Más recientemente, la pasada semana, el Consejo de Gobierno aprobó esas tres subvenciones, por valor de 8,4 millones de euros, a Iberaval y a la sociedad de capital de riesgo SODICAL para proporcionar precisamente liquidez a emprendedores, autónomos, pymes, perjudicados por los efectos de la COVID, así como para proyectos empresariales que incentiven la actividad económica.

Por una parte, se autorizó al ICE para conceder 3,4 millones de euros a Iberaval para apoyar precisamente lo que acabo de decir: autónomos, pymes y empresas del sector... del turismo y de la hostelería. También, a través del ICE, 2.000.000 a Iberaval para bonificar gastos financieros asociados a la ejecución de un programa de apoyo financiero a pymes y autónomos. Y... y también a través del ICE, 3.000.000 de euros a SODICAL para financiar proyectos empresariales que contribuyan a incentivar la actividad económica. Se estima que ese programa financie proyectos que permitan una inversión de 17.600.000 euros y un empleo asociado de 375 puestos.

A los autónomos y pymes se les ayuda con las sucesivas moratorias fiscales –que también quiero hablar de esas moratorias fiscales– en impuestos autonómicos, sucesivas moratorias que se han ido aprobando.

En definitiva, la Junta está poniendo una batería de medidas sobre la mesa, desde las ya mencionadas, y también la mencionada por la señora Negrete, el Plan de Choque, por valor de 82,4 millones de euros, suscrito por los integrantes del diálogo social. Y, refiriéndonos expresamente a programas de financiación, la pasada semana también conocen ustedes que se presentaron precisamente siete líneas de financiación para movilizar 271 millones en préstamos competitivos, y otras seis subvenciones por un importe global de 19,4 millones de euros.

La Junta aportará casi 30 millones de euros para poner a disposición de empresas hosteleras y turísticas, en colaboración con Iberaval, financiación en condiciones ventajosas. Junto con esto, como ya he dicho, ya anteriormente se tuvo en cuenta la situación de los préstamos concedidos por el ICE con el aplazamiento de las cuotas.

Por ello entendemos que no procede, en los términos genéricos, la proposición tal y como se está proponiendo, y por las razones expuestas: porque se ha ampliado precisamente los programas de financiación, se han aplazado ya las cuotas existentes y porque el que no proceda genéricamente, les puedo asegurar que sí que... sí que es... *de facto* se está produciendo, e individualmente las empresas que están acudiendo y están llamando a la... a la puerta de Iberaval, que están llamando a la



puerta del ICE, con problemas, precisamente con ese abanico, con esas líneas... nuevas líneas de las que... a las que brevemente me he... me he referido, van a encontrar esa refinanciación y esas nuevas ayudas que ya se han puesto en marcha.

Y, reitero, no es lo mismo lo que se pedía en su día, de ampliaciones de período de carencia -a las que ya me he referido-, con el... el objeto genérico que aquí se plantea de renegociar todos los préstamos vivos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Pelegrina.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. En primer lugar, agradecer al portavoz de... de la UPL el apoyo a la iniciativa, y compartir con él, como ya lo hemos visto, que, en función de a quién se pida o lo que se pida, si pedimos a la Junta de Castilla y León o hacemos una propuesta para ayudar a nuestras pequeñas empresas y a nuestros autónomos, evidentemente, el Partido Popular y el partido liberal votan que no; pero, sin embargo, si exigimos al Gobierno central que se lleven a cabo una serie de medidas, pues Partido Popular y Ciudadanos, evidentemente, se... se suman, porque su labor aquí, lamentablemente, es la de hacer la oposición al Gobierno central, y para hacer la oposición al Gobierno central tienen ustedes el Congreso. El Partido Popular lo puede tener más fácil; sin embargo, Ciudadanos, lamentablemente, no tiene ningún diputado de Castilla y León en... en el Congreso.

En cuanto a la postura de Ciudadanos, ha hablado del resultado del primer plan de medidas urgentes. Dentro de ese primer plan iban los complementos de los ERTE. La Junta va a pagarlos después del puente de diciembre [*la oradora muestra un documento*]. ¿Y no les da vergüenza que... que diga la consejera de Empleo que llegan en buen plazo? ¿Han hablado con alguno de los que tienen esa necesidad, y después de todo este tiempo que reciban esa... esa cantidad, y que diga que llega en buen plazo? Esto, lamentablemente, es... es vergonzoso.

También ha hablado de que no podemos... ha dicho: "No podemos cambiar un acuerdo de voluntades firmado por las partes". Sin embargo, el presidente Mañueco le está pidiendo a Pedro Sánchez la ampliación de la carencia de los créditos ICO. O sea, si se puede cambiar la carencia de los créditos ICO, ¿no se puede cambiar las condiciones de aquellas pequeñas empresas y autónomos que en Castilla y León lo necesitan y que tengan un... un préstamo concedido a través de Iberaval o del ICE? O sea, ¿para pedirlo a... para pedirselo al Gobierno central sí, pero para hacerlo aquí, en Castilla y León, no?

Es que el Gobierno ya ha hecho su parte, es que ahora son ustedes los que tienen que hablar con los... con las pequeñas empresas y con los autónomos, y aquellos que lo necesitan, renegociar las condiciones por las que se vean perjudicados o afectados, porque en estos momentos no tienen ni siquiera ni... ni un euro para llevarse al bolsillo, porque no tienen... no tienen liquidez.

Y en cuanto al... al Partido Popular, pues hombre, yo... las medidas y las propuestas que les he puesto encima de la mesa son públicas. Esto no... son públicas.



El anuncio del plan de medidas de apoyo a la liquidez y la solvencia de autónomos y de empresas, ya le digo, ha sido anunciado por la... vicepresidenta tercera del Gobierno el martes once de noviembre [*la oradora muestra una imagen*]. El anuncio sobre la negociación y... y llegar a un acuerdo entre... entre Gobierno, Autonomías y entidades locales, relativas a la... a la hostelería y al... y a la cultura, es público, es público también.

Lo peor es que siguen ustedes sin entender que es que los... los sectores afectados no quieren más créditos, porque ya están endeudados. Lo que... lo que necesitan son medidas urgentes, porque no pueden sumar ni un solo gasto. Entonces, pues, bueno, lamentando, en este caso, que no tengan ningún interés ni ninguna voluntad de llevar a cabo ni poner en marcha ninguna propuesta que salga desde el Partido Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que renegocie los préstamos vivos con las pequeñas empresas y los autónomos, sin embargo, sí que muestren mucha voluntad para exigir al Gobierno central lo que ya les he dicho que está cumpliendo. Nada más.

### Votación PNL/000836

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, estando presente doña Rosa, creo que podemos proceder a la votación con la mayor normalidad según se va debatiendo las... las PNL.

Bien, por lo tanto, sometemos a votación la PNL debatida. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida. Total: ha habido diecisiete votos emitidos, nueve votos en contra, del Partido Popular y de Ciudadanos, y ocho votos a favor, del Partido Socialista y del Grupo Mixto. ¿De acuerdo?

Pasamos a la lectura del siguiente punto del orden del día, tal y como habíamos fijado al principio.

### PNL/000839

#### EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día, que es la Proposición No de Ley, es la **PNL 839**, presentada por los Procuradores doña Rosa María Rubio Martín, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Pedro Luis González Reglero, don Juan Luis Cepa Álvarez, don Jesús Guerrero Arroyo, don José Ignacio Martín Benito y don Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de convenios con entidades financieras para facilitar pagos (alquileres, salarios y proveedores) a pymes y autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 176, de diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Pedro González Reglero, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Gracias, presidente. Buenos días. Sí, presentamos esta proposición no de ley fundamentalmente por la situación por la que están atravesando, bueno, pues tanto los autónomos de nuestra Comunidad, y no es algo que nos inventemos nosotros. En los informes o en los medios de comunicación, día tras día, pues vienen a reflejar la dejadez absoluta por parte de la Junta de Castilla y León en este... en este sentido. Y ya digo que no es algo que... que nos inventemos nosotros, podemos coger cualquier periódico cualquier día: “La hostelería acusa a la Junta de secuestrar al sector con el cierre” –lo dice los medios de comunicación y lo dice la hostelería–; “La hostelería regional clama por ayudas directas para evitar la destrucción de 150.000 empleos”; “La hostelería clama en la calle por poder trabajar, y... y exige ayudas directas ya”; “Si seguimos así, no llegamos a mayo”; “CECALE ve insuficientes las ayudas a las empresas del plan de empleo de la Junta”. Bueno, así podíamos, pues, recurrir a los medios de comunicación día tras día, en la que verdaderamente la situación por la que están atravesando los autónomos de nuestra Comunidad pues es... es lamentable y es penosa.

¿Qué se le ocurre al Gobierno de la Junta de Castilla y León? Que creemos que para algo está, no solo para nombrar asesores bien retribuidos, sino que está para ejercer sus competencias, si es que le deja al presidente el vicepresidente, porque creemos que es verdaderamente el que manda. Bueno, pues se le ocurre al... al presidente mandar un folio, también de tres... bueno, tres líneas no, que ha sido el ridículo más espantoso en las redes sociales recientemente. Yo no sé si es que no daba para más –no digo el folio, digo el presidente–, o es que realmente no tenía nada más que... que pedir. La verdad es que ha sido... pues un bochorno. Algunos que nos... con familiares en otras Comunidades, nos lo decían, que si este era el presidente que tenemos. Bueno, es el que nos toca vivir. No hay para mucho más.

Y en una de las cosas pedía ayudas directas, dice: “Vamos a pedir ayudas directas al presidente”. Pero es que él no ha puesto encima de la mesa ninguna ayuda directa. Anda que no hemos oído aquí a algún procurador decir que los autónomos necesitan liquidez ya –ya, decía, decía ya–, porque no pueden vivir más. Y aquí el señor presidente, el de las tres líneas, desde luego, no ha habido ninguna medida que haya puesto encima de la mesa para dar esa liquidez ya que urgía a los... a los autónomos.

Se nos dirá que firmaron el Plan de Choque, ese que según los sindicatos ya han dicho... los sindicatos y la propia CECALE ya ha dicho que es totalmente... totalmente insuficiente. Estamos viendo que, día tras día, están cerrando multitud de... de negocios, y yo creo que lo que procede en este caso es reconocer la realidad.

No voy a hablar como ha hablado mi compañera, porque hablarán del Plan de Choque o del primer plan de medidas, el Decreto 2/20, en el que fue un puf, un engaño manifiesto, y a día de hoy lo sigue siendo, porque los autónomos y los trabajadores que solicitaron el complemento del ERTE no han recibido ni un euro todavía. Entonces, y luego muchas de las líneas que estaban implementadas ahí eran líneas que ya estaban presupuestadas.

Por lo tanto, pues eso, trileros auténticos, que lo único que hacen es mover la bolita, en este caso mover los euros, de un lado a otro para engañar... para engañar al... al personal.





Nos dirán también que ha habido una multitud de solicitudes en el ICE. Nosotros hemos preguntado, y en algunas se desconocen, porque no sabemos si es dinero público, nos decían, o no es dinero público. No sabemos si tienen dos cajones, el Instituto de Competitividad, y ayuda a unas empresas que solicitan liquidez para poderse financiar, liquidez inmediata para los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, y nos contestaban que no, que del cajón A no ha salido, que ha salido del B. Yo no sé si es que eso están muy acostumbrados, a lo de los cajones A y B. Pero, bueno, es lo que hay.

Nos... nosotros hemos presentado también diferentes propuestas en... en este Parlamento para ayudar a los autónomos, a los... a las pymes, a las pequeñas y medianas empresas, sobre todo para hacer frente a los pagos, esos inmediatos, de los servicios esenciales -alquileres, salarios, proveedores-, como consecuencia de esta desgraciada pandemia. La respuesta ha sido no.

Si nos van a decir también que, como se ha dicho antes, la base al final es prácticamente toda, que... que acudan a Iberaval, pues a Iberaval no están yendo mucho, la verdad, y por los datos que nosotros tenemos, de cada diez, nueve acuden al ICO -será porque les ofrecen mejores condiciones- y una... y una a Iberaval.

Entendemos también con esta iniciativa que la colaboración de... de la banca debe ser también importante, y la Junta debe de trabajar en este sentido. Las entidades financieras, en su día, sufrieron un rescate, o se la rescató por parte de un dinero público; entendemos nosotros también que ahora deben de hacer esa aportación al conjunto de los ciudadanos, de los autónomos, de las pequeñas y medianas empresas, y en el caso de que no lo hagan, pues que pierdan esa certificación o esa acreditación, o como se quiera denominarla, de entidad colaboradora con... con la Junta de Castilla y León. Porque, si no, pues flaco favor se nos está haciendo, sobre todo a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas.

Recientemente también -se nos dirá, porque, como es un... un disco rayado lo que venimos oyendo a lo largo de este tiempo-, ayer decía la señora consejera de Empleo que la Junta enriquecerá sus políticas de empleo con las propuestas a autónomos, y que hay unas condiciones... -no voy a decir lo de la fecha, lo de la fecha ya lo ha dicho mi compañera, que es una muy buena fecha para cobrar; vergüenza le tenía que dar, es una muy buena fecha para cobrar- que decía que hay unas muy buenas líneas de crédito, en condiciones muy ventajosas, incluyendo dos años de carencia y la bonificación total de los gastos financieros, así como ayudas para apoyar e incentivar el autoempleo, tanto destinadas al inicio de la actividad como a la contratación de trabajadores.

Hombre, si tan buena es estas líneas de crédito, ¿cómo es que no acude muchos de los trabajadores, o muchas de las... de los autónomos a solicitar esas líneas de crédito? La verdad es que a nosotros creemos que el esfuerzo, y como se va a decir también, porque es un discurso también un poco manido, pues sí que quiero poner de manifiesto la aportación del Gobierno de la Nación. A día de hoy, a esta Comunidad, ha sido de 997 millones, casi 1.000 millones de euros, el conjunto de las diferentes medidas que se han... Seguramente será insuficiente, será insuficiente porque lo de pedir, pues, al Grupo Popular y a su... a su ayudante... a su ayudante de al lado, el pequeño, no le... no se cansan de pedir. Yo he dicho en innumerables ocasiones que aquí hay margen todavía para poder recaudar mucho más, pero es lo de siempre. Presionar a los ricos pues es algo que no va con las derechas,



prefieren atornillar y estrangular bastante más a los más débiles, a los que menos tienen. Es algo cíclico, es histórico, y es algo que cada vez el Partido Popular y su comparsa pues lo hacen cada vez... cada vez mejor.

Por lo tanto, pues lo que pretendemos y lo que creemos necesario en este momento es que la Junta de Castilla y León firme esos convenios específicos con las entidades financieras que operan aquí, en nuestra Comunidad, con el objetivo de lo que aquí ha dicho algún procurador, no una, yo se lo habré oído más de treinta veces, que necesitan liquidez inmediata ya. Dice "ya". Pero que la Junta no... no la facilita, la liquidez inmediata ya.

Entonces, esta iniciativa yo creo que es... tiene más necesidad y más actualidad que nunca, porque las declaraciones de las diferentes... de las diferentes asociaciones de autónomos, incluso de CECAL también, pues dicen que con las medidas que está poniendo la Junta no llegan y que van a tener que cerrar muchos de sus negocios.

Esperando que las palabras de algún procurador le hagan caso en... en la Junta de Castilla y León, si no sería una absoluta incoherencia lo que se dice con lo que luego se... se vota o se plantea aquí, pues esperamos contar con el apoyo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, pues como dijimos en la primera intervención, forma parte de ese documento del Partido Socialista del mes de marzo, es otra propuesta que se planteaba en aquel momento. Tiene vigencia, desde luego, en estos momentos, y pone de manifiesto esto que yo decía en su momento, de que cuando se gobierna en un lado, pues se pide para un sitio; y cuando se gobierna en el otro, se pide para otro. Claro, la coherencia está en votar siempre lo mismo, independientemente de quién gobierne. Claro, yo ahí, desde luego, no... no tengo ningún problema en hacerlo. Algunos sí lo tienen.

Pero fíjense, fíjense, porque llevamos hablando sobre... sobre la situación de... de extremada... de extremada peligrosidad, de... sobre todo, de... de acabar con el tejido empresarial, con el tejido autónomo en esta Comunidad Autónoma. Llevamos tanto tiempo diciéndolo, porque, a pesar de todas las líneas de ayuda que se aprueban, sobre todo en esta Comunidad de... Autónoma, el dinero no llega realmente a quien lo necesita, probablemente porque la burocracia ralentiza en demasía todo el proceso, probablemente porque a alguien le interesa no hacerlo en ese momento. No... no lo sé, no sé cuál es la razón. Probablemente ustedes conozcan más en detalle el por qué ese dinero no está llegando.

La realidad es que la situación ahora mismo es dramática, y es dramática hasta el punto de que ayer mismo yo escuchaba a alguna asociación, sobre todo del... del canal Horeca, del sector de la hostelería, que decía que, independientemente de que Castilla y León abriera o no abriera, ellos iban a abrir, lo cual podría ser, o podría ser algo que nosotros podríamos criticar, si no fuera porque su argumento era "necesito comer", y ese argumento yo creo que es fundamental para que comprendamos lo que



están pasando en algunos lugares determinadas personas que se ven imposibilitadas para desarrollar su actividad económica. Y yo creo que aquí las Administraciones tienen que... tienen que responder, y no lo están haciendo.

Fíjense, todos hemos reconocido, primero hemos reconocido, o por lo menos desde la UPL hemos reconocido, que creo que un fenomenal invento, o por lo menos una respuesta adecuada, fueron los ERTE a nivel nacional. Sí que tiene... tiene su parte crítica, y es decir que probablemente no han sido capaces de... de salvar todos los impedimentos burocráticos para realmente ser todo lo efectivo que podría ser esa medida, de tal forma que... que, probablemente, podemos decir que esos ERTE que se aprobaron a nivel nacional han cumplido en parte -una parte importante, yo creo- su función, pero es verdad que no ha existido la suficiente diligencia, y que hay personas que... que, o han visto ralentizado ese cobro, o que incluso en algunos casos se les debe mucho dinero. Por lo tanto, eso puede ser un debe.

Pero fíjense lo que ha pasado con los complementos de ERTE de esta Comunidad Autónoma, de esta historia de éxito que no me cansaré de decir que se repite habitualmente. Y es que, fíjese, en abril se presenta, o en abril se... con gran alharaca se plantea... se plantea fundamentalmente que la Junta de Castilla y León va a hacer un complemento de... de los ERTE para muchísima gente. Al final, se ha quedado, o se plantea que se va a quedar para 12.000 personas, pero en principio iba a ser prácticamente para... para prácticamente toda la totalidad de las personas necesitadas. Lo plantea el señor Germán... Germán Barrios.

En mayo, en mayo, el mismo consejero de Empleo pide al Gobierno que se amplíen los ERTE nacionales porque, de esta situación pandémica que se ha alargado en el tiempo, de la que ya hemos hablado, pues se hace necesario aumentar ese esfuerzo, sobre todo de las Administraciones.

Y estamos finalizando el año, y todavía tenemos que escuchar a la superconsejera de Empleo decir que, bueno, llegará en buen momento, porque después de... después del puente llegará ese dinero. Desde luego, desde luego, cuanto menos permítanmelo, independientemente de los partidos, independientemente de que sea de Ciudadanos, que sea del Partido Popular, que sea del PSOE o que sea de la UPL, desde luego, no se puede ser, no se puede ser peor... peor gestora, ni se puede ser peor comunicadora para que en la situación en la que estamos pasando alguien tenga todavía la desfachatez de hacer esas... esas declaraciones.

Dicho esto, señorías, no voy a volver a hablar de ese famoso Pacto de Reconstrucción, porque se lo he expresado muchas veces, yo creo que ya nadie cree en él. No creen ni... ni los que lo firmaron, ni los que no lo firmaron, ni los que le dieron toda la publicidad absoluta, ni nada. No cree nadie ya en ese Pacto de Reconstrucción, que fue simplemente una mera... un mero maquillaje que alguno consideró necesario para escenificar una situación de consenso, aunque no existiera prácticamente nada sobre lo que consensuar. Pero nosotros por supuesto que vamos a aprobar esta proposición no de ley, como hacemos siempre que alguien pide ese esfuerzo adicional a las Administraciones, independientemente de que la gobierne el Partido Popular, el Partido Socialista, lo gobierne Ciudadanos, lo gobierne cualquiera. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Alba Priscila Bermejo Santos.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días, señorías. Esta iniciativa que nos presenta aquí hoy el Partido Socialista nos plantea una petición a la Junta de Castilla y León por la que se pretende la firma de unos convenios específicos con todas las entidades financieras para facilitar la liquidez a personas, autónomos, pymes, para afrontar los pagos inmediatos, bien de alquiler, salarios, proveedores, etcétera.

Esta iniciativa, señorías, está fechada en noviembre de este año, hace un par de semanas, y la verdad es que me alucina que registren esta petición, porque denota un desconocimiento absoluto de lo que estamos viviendo. Es tirar por tierra la labor de esta Consejería, que está del lado de los autónomos, de las pymes, y que se están viendo superados por las consecuencias de esta crisis en la que todos estamos atravesando.

Estamos de acuerdo en que es una crisis económica sin precedentes y que todo es poco. Ustedes se empeñan en no querer ver la realidad, y, en vez de sumar, una vez más restan, y lo peor de todo es que dividen. Ustedes no se dan cuenta de que con este tipo de política, totalmente deshumanizada, lo único que se crea es crispación, una brecha entre los castellanos y leoneses que, de seguir así, será muy difícil de reparar.

Saben que no tengo mucha trayectoria política, pero sí les puedo garantizar que tengo los pies en el asfalto de las ciudades, de los pueblos de Castilla y León, y que escucho a su gente, porque yo soy uno de ellos. Miren, desconozco la situación económica de los aquí presentes. Además, no es el objeto de esta Comisión y menos de esta PNL. No sé si alguno de ustedes ha solicitado algún préstamo para mantener la actividad de su negocio. Yo sí, y lo puedo decir en estas Cortes. Desgraciadamente, me he tenido que acoger a un crédito, que no sé si podré hacer frente a ello, pero confío en mi trabajo y en la grandeza de nuestro pueblo.

Entonces, les pido que esta mañana, por favor, no den lecciones. No son ustedes la única voz del pueblo, de los hosteleros, de los comerciantes, y menos, señor Reglero, hablando de los ciudadanos perjudicados a través de publicaciones de prensa. Me parece pobre. Creo que mejoraría su discurso si les escuchara usted personalmente y no se hiciera de pregonero con unos argumentos bastante escasos.

Paso a exponerles brevemente y de manera cronológica los soportes que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León, con medidas para dar facilidad de liquidez a nuestros autónomos, a nuestras pymes.

En primer lugar, todas aquellas recogidas en el decreto-ley, como usted ha mencionado antes, que creo que se lo... lo conoce bien, es el Decreto-ley 2/2020, del dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias frente al impacto económico y social del COVID-19, como el aplazamiento del pago de los impuestos autonómicos.

Por otro lado, tenemos las recogidas en el Pacto de la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social de Castilla y León, pacto que fue firmado, efectivamente, en junio de este año.

Y, por último, destacar el plan más reciente, el Plan de Choque para Favorecer el Empleo de las Personas y Colectivos más Afectados por la Crisis del COVID-19, plan aprobado hace dos semanas, señorías, concretamente el once de noviembre, con un total de 18.400.000 euros destinados a líneas de financiación. Argumentaba en la anterior intervención la señora Pelegrina que no se contemplan ayudas directas al sector de la hostelería en este plan. Le pido por favor que revise el plan una vez más.



Estos puntos que les acabo de mencionar, además, los tienen en la web de la Junta de Castilla y León, donde verán descritas medidas idóneas y posibles ante la grave crisis -triple, que, como todos sabemos, es sanitaria, económica y social- por la que estamos pasando. Pero, señorías, por centrarnos un poco más en la propuesta de resolución, me referiré a una serie de medidas que está llevando a cabo la Consejería de Empleo... perdón, de Economía y Hacienda, que, junto con los aplazamientos de impuestos autonómicos o la moratoria del pago de alquileres de inmuebles propiedad del Instituto para la Competitividad Empresarial, se han llevado a cabo.

En concreto, les hablaré de una serie de líneas de financiación para apoyar a las pymes y autónomos, para así fomentar la actividad económica y empresarial en colaboración con Iberaval.

La primera línea que directamente apoya la liquidez, sobre todo la circulante, de autónomos y microempresas es la línea ICE del COVID-19, una línea de préstamos de entre 6.000 y 40.000 euros, con un período de carencia de hasta doce meses, con una amortización de tres años y una bonificación del 100 % de los costes financieros.

Otra línea a destacar es la relativa a la atención a las necesidades de circulante, inversión que se precisa para llevar a cabo la transformación digital de las pymes. Por supuesto, tendríamos la línea relativa al aplazamiento de las cuotas de los préstamos ICE, y aquella denominada como el ICE Financia COVID-19 para apoyar la liquidez.

Líneas de ayudas dirigidas también a subvencionar los gastos financieros de los autónomos por los... por los créditos directamente relacionadas con la actividad profesional, suscritos dentro de los seis primeros meses desde la declaración del estado de alarma.

Por otro lado, el ICE ha querido concretar una serie de... de ayudas destinadas más específicamente a sectores como la hostelería, el comercio, las manufacturas o el turismo; sectores que, como saben, han sido duramente golpeados, y aún, a día de hoy, están viendo restringidas la puesta en marcha de su actividad. Para ello se ha fijado una línea de préstamos avalados de tres a cuatro años.

Estas líneas han supuesto más de 2.600 operaciones financiadas, una movilización superior a 260 millones de euros y en torno a 5.000 puestos de trabajo creados o mantenidos.

Siendo conscientes de los sectores económicos más afectados, se han incorporado también algunas líneas a mayores de las anteriores, como aquella línea de financiación para los alojamientos turísticos y las agencias de viajes, aquella que se basa en la financiación por el *confirming*, que es el pago financiado para compras del canal Horeca.

Estas, sumadas a aquella financiación encaminadas a favorecer las zonas y actividades con restricción de movilidad, son medidas de apoyo a la liquidez del tejido empresarial, que está pudiendo materializarse por la colaboración que existe con las entidades financieras de nuestro territorio. La Junta cuenta con una sólida relación con entidades financieras privadas, que operan a través de una plataforma financiera a la que están adheridas dieciocho entidades, cuyo objetivo final es el promover y consolidar la actividad económica de emprendedores y de los empresarios. Uno de los instrumentos de esta plataforma es Iberaval, participa por... la Junta de Castilla y León a través del ICE, siendo esta la que formaliza los convenios con las entidades financieras.



Para terminar, señorías, decirles que la Orden 373/2011, del cuatro de abril, regula la prestación de colaboración en la gestión recaudatoria de la Comunidad por las entidades de depósito, requiriéndose por... para ello la autorización perteneciente de la Consejería de Economía, justificándose todo ello por el beneficio que supone para el contribuyente, y darles facilidades para cumplir sus obligaciones tributarias.

Creo que sobra decir las facilidades de liquidez que existen. El problema es que muchos autónomos y muchas pymes no pueden acogerse a ninguna de estas porque su actividad está muerta. Esa es la realidad. Por lo que entiendo en esta proposición y en la anterior del Grupo Socialista, la intención, pues, no es otra que traernos una exclusiva en la que el Gobierno -dicen- está preparando ayudas directas para la hostelería y los comercios, donde dice que el plan incluirá también medidas fiscales y de Seguridad Social, y la ampliación de los préstamos ICO.

Llegan ustedes aquí como los... los catálogos de los juguetes al patio del colegio. El problema es que el regalo llegará más tarde. Este es su anuncio. Conocemos el continente, pero aún desconocemos el contenido. Sinceramente le digo que lo importante no es que llegue en buena fecha, es que llegue. Sabe usted lo que dicen los sectores, y lo que dicen estos sectores es que les apoyemos desde las instituciones, y desde las instituciones es desde el Gobierno de España, pasando por la Junta de Castilla y León, y hasta las entidades locales. Eviten, por favor, la brecha social, y trabajemos juntos para poder ayudar, en la medida de lo posible, a todos los castellanos y leoneses.

Por todo lo expuesto, desde mi grupo parlamentario no podemos apoyar esta iniciativa que ha presentado. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Alberto Castro.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Señorías, uno ve la importancia que tiene la proposición no de ley cuando las líneas argumentales que hace el defensor, en este caso el miembro del Partido Socialista, vemos que le ha dedicado prácticamente minuto y medio a defender su proposición no de ley. Señor Santos Reyero, a mí me gustaría votarle que sí a su proposición, pero a mí no me queda claro qué es lo que pide, porque ha explicado, se ha dedicado a hacer un esbozo de la... de la realidad paralela que vive el Partido Socialista, usted también se la compra, pero no sabemos la concreción y qué propone, hablando de qué acuerdos financieros pide, qué cuantías y, lo más importante, qué condiciones, para que pudiéramos aceptársela o por lo menos debatir o llegar a un acuerdo.

Pero cuando el que propone no hace ningún tipo de afirmación, hace conjeturas, hace afirmaciones y, sobre todo, calificaciones muchas veces con falta de gusto, pues entonces es difícil entrar a debate. Pero si, ya que estamos en ese ritmo, en ese tipo de debate, vamos a hablar de todo, pues un procurador que le encanta hablar y debatir, vamos a hablar de todo, como es lo que nos toca en este momento.



Habla el señor portavoz del Partido Socialista, que nos tiene acostumbrados de forma sistemática, a que el partido... el Gobierno de la Junta de Castilla y León no hace nada. Miren, señorías, nosotros partimos desde una postura política de reconocimiento de lo que se hace, y se podría mejorar. Nosotros, desde el Partido Popular, decimos que es... o que estaba bien hecho, se planteó bien que en los fondos ICO, que era una figura fácil de aplicar, porque no era soltar un solo euro, era... era simplemente firmar avales, poner la maquinaria del sistema financiero, y que llegase a la totalidad de los... de las empresas y de los autónomos y de los, en este caso, de los empresarios. Nosotros hemos reconocido que era una buena medida. Es verdad que creemos que se puede mejorar, y es lo que estamos pidiendo de forma sistemática. Pero lo que no pueden venir ustedes del Grupo Socialista diciendo que aquí no se hace nada. Yo no voy a repetir lo que han dicho los portavoces... la portavoz del Grupo Ciudadanos; podrán decir que se puede hacer más, podrán decir que se puede mejorar, pero decir que no se ha hecho nada es faltar a la verdad. Pero, como estamos acostumbrados a su oposición, pues simplemente estamos con el mantra, con la repetición absoluta de las... de las mentiras constantes.

Yo solamente voy a intentar insistir en el balance. Ya sé que les parece poco, pero que cuando hablamos que se ha financiado con el aval de la Junta de Castilla y León, con la estructura de la Lanzadera Financiera y con, en este caso, con los fondos de Iberaval, que es la misma estructura que hace el Gobierno central con el... con el ICO, igual, es lo mismo. La... la ejecución es, para que llegue al conjunto de los ciudadanos, es utilizar las estructuras financieras que ya existen. Es el mismo mantra, el mismo funcionamiento, lo que existe y funciona, pues utilicémoslo.

El ICE, en este caso, perdón, a través de... de Iberaval, se han financiado más de 2.600 operaciones –que para Castilla y León es mucho, es mucho–, con un importe superior a 260 millones, de los cuales se ha permitido mantener en torno al... a los 5.500 puestos de trabajo.

Señorías, y no hablo de oídas, como hacen ustedes, ni de titulares, que es fácil coger un titular, yo mañana le presento 37. Lo que sí que le podemos demostrar es que, cuando una empresa tiene problemas, y las tiene, existe una puerta de entrada que funciona –y funciona, hablen con las empresas, las grandes y las pequeñas–, y que realmente intentamos buscar un marco adecuado a su situación.

Al punto anterior, cuando hablamos de refinanciar y de ampliar plazos, pues claro que se hace desde el ICE. Aquellos que tienen préstamos, aquellos que tienen un acuerdo y que no pueden hacer frente mensualmente ni a los gastos financieros, lo que intentamos es reconducir la situación financiera. Pero aquí hemos oído de todo, y luego, si quiere, hablamos de los complementos de los ERTE, que yo ya dije mi postura, la postura del Grupo Popular, en la Comisión de Empleo del... del pasado lunes.

Ustedes hablan del cierre ordenado por el señor Mañueco, por el presidente de esta Comunidad. Es la utilización política más rastrera que he estudiado en mi vida. Miren, señorías, existe una directiva del Ministerio de Sanidad. Sanidad determina cuáles son los niveles (uno, dos, tres, cuatro) y las medidas que hay que tomar, y los presidentes autonómicos del PP y de otros partidos políticos, no porque quieran –que ya tenemos... todos conocemos personas, empresarios, que no tienen para comer, los conocemos; no solamente tiene usted la realidad–, no porque quieran, les obligan a tomar decisiones, y la decisión que nadie quiere tomar, nadie, ni... ni en Asturias, ni en La Rioja, ni en Aragón, ni en Andalucía, ni en Valencia, la tienes que tomar.



Pero, señorías, ¿cómo las han tomado en Asturias? ¿Mejor que aquí, en Castilla y León? Tomemos un poquito en serio lo que estamos diciendo, no mintamos. Hay que mirar a la cara, como les hemos mirado, que les hemos mirado a los... a los empresarios, y decirles “lo sentimos”.

Pero vamos a hablar, si quieren, de las ayudas. Utilización... Ah, nos ha llamado el señor... el señor González Reglero nos ha llamado “trileros”. ¿Trileros? Le voy a poner un ejemplo. Trileros es la bajada del IVA de las mascarillas. ¡Ay, perdón!, de las mascarillas no, de la mascarilla, una. Una. Le quitamos de la quirúrgica, pero, fíjese, las demás no, las demás son de ricos. Pues hombre, las higiénicas son de pobres, y tampoco la han bajado. Fíjese, lo que hacemos siempre, la cuadratura del círculo de sus palabras.

Dice el señor González Reglero –que me encanta, luego me contestará, no... le dejo perfectamente, porque estoy acostumbrado, y luego nos llamará otra vez de nuevo fascistas– que fiscalizamos, que fiscalizamos... [Murmullas]. Sí, ya lo sé. Me demuestra usted su sentido democrático sistemáticamente cuando habla. Nos dice usted que nosotros fiscalizamos para los ricos. Le voy a decir el ejemplo que me dio un empresario en el día de ayer. Un señor que tiene un bar en un pueblo. Me dijo: los... como siempre, el Partido Socialista piensa en los trabajadores. Me puso un ejemplo: 600 millones de refinanciación a Air Europa. Es una empresa, le digo que yo no estoy en contra, es el modelo que dicen ustedes. Ustedes tienen un... las letras minúsculas con las pancartas, y luego la realidad. Y los seguros sociales, ¿sabes cuánto le van a subir el día uno en... en enero? Tres euros a cada... No solamente no les mantienen las cotizaciones, sino que les van a subir tres euros. ¿Ese es el apoyo? Y cuando hablábamos de conjeturas, si hacemos demagogia, uno que está aquí sentado la puede hacer exactamente igual que la hacen ustedes.

Señorías, lo más importante, repito, es que tenemos que tomar medidas, no ahora, sino pensando en el futuro, en la situación que estamos viviendo los ciudadanos. Pero es fácil mirar valores absolutos. Dicen ustedes: ¿por qué van al ICO antes que al ICE? Señoría, porque la maquinaria del ICO es automática y la tienen todas las entidades financieras, y es más generalista. Si quiere, sentamos de nuevo la situación de por qué el ICO ha permitido que se paguen préstamos al 1 y al 4, y ustedes lo han consentido. Alguien tenía que haber puesto cotos al campo, digo yo. ¿Por qué se permite que se cobre un 0,5, un 0,1 o un 0,75 en los... en la constitución de préstamos, y otros han pagado un 2? Digo yo que alguien podía haber puesto límites al campo. Ustedes, que piensan tanto en las... en las empresas y en los autónomos, y no en las grandes empresas, se ve que se les olvidó, o ustedes están empezando un poco a tirar también, como ustedes dicen, a la... a la extrema derecha.

Señorías, cuando hablamos del... en este caso, de Iberaval, creemos que es positivo hacer una lectura de que intentamos complementar aquellas ayudas que está dando el ICO, que, repetimos, han sido buenas, nadie ha dicho que sean malas. Lo que intentamos intentar explicar es que aquellas empresas que con... con ICO no llegan, y en situaciones puntuales pueden ser incluso más beneficiosas, incluso se les está pagando, en este caso, los gastos financieros.

Ahora, si quieren, hablemos de valores absolutos. Nosotros no podemos competir con los macrodatos que tiene el Gobierno central. Lo dijo el portavoz del Grupo Ciudadanos, los impuestos que se recaudan en Castilla y León son más de 4.000 millones, y ustedes dicen que han llegado a Castilla y León 900. Pues sí que hemos tenido un déficit presupuestario. Seguimos teniendo un déficit presupuestario, que me den lo mismo que le están dando en proporción –en proporción– a Cataluña o al País Vasco.





Han salido ustedes hablando de las ayudas que estamos dando en el País Vasco. Claro, con el concierto vasco, y eso sí que es un problema de armonía fiscal, no lo de Madrid que están discutiendo ustedes ahora. La vergüenza es lo que está pasando ahora en el concierto vasco, y eso lo estamos repitiendo. Cuando... hablemos de armonización fiscal, no solamente de lo que ustedes quieran, y si quieren podemos hablar de la fiscalización. Yo les... les tiendo la mano, y se lo he dicho siempre, a un modelo que ustedes no demuestran.

Le voy a decir por qué ustedes no tienen un modelo. Ustedes se han permitido el lujo de vender a bombo y platillo que la tasa del diésel era para ricos, y en una negociación con un partido de derechas, como el PNV, el primer día, se lo bajo, se lo regalo, mire, para usted. Pero no se lo quitan porque ustedes no se lo crean, es porque han pactado con un partido de derechas, como es el PNV. Pues, en ese sentido, en esa lucha de la demagogia, lo que pretendemos desde el Partido Popular es que hablemos de realidades.

Miren, señorías, hablando de esta proposición no de ley, finalizando, que me queda prácticamente un minuto y medio, creemos que ya se está materializando, en este caso, acuerdos puntuales con las dieciocho representaciones... entidades financieras que más cobertura pueden tener en nuestra región. Ya existen. Podremos intentar ampliar los acuerdos. Ahí le tendemos la mano. Propóngannos dónde creen ustedes, y habrá que sentarse con el sector, dónde creen ustedes que se puede ampliar la financiación y la colaboración con las entidades financieras.

Y como voy a utilizar el mismo mantra, nosotros ya reconocimos que va con retraso el pago de los complementos de los ERTE, es exactamente lo mismo que está pasando en otras Comunidades Autónomas, la complejidad burocrática es brutal, pero simplemente lo importante es que se paguen, y que se paguen ya, y en ese sentido nosotros tenemos el compromiso de que se paguen lo antes posible, si es posible que sea antes de este final de año. Y lo que sí que les pedimos a... a los ciudadanos, en este sentido, es comprensión; ya sé que paciencia no pueden tener, porque ya es demasiado tarde, lo asumimos, en ese sentido, y lo que les decimos a los ciudadanos es que tenemos que mirar hacia futuro, porque realmente lo que están pasando y lo que viene es terrible, y tenemos que estar a la altura de, en este caso, de las circunstancias.

Pero, señorías, con esta oposición que hacen ustedes sistemáticamente no vamos a llegar a ninguna parte. Ustedes... le doy la razón al señor Santos Reyero, hay algunos que firmaron el acuerdo ya con el puñal fuera de... en la espalda, pensando el primer día, según salen de la reunión, intentar meter en cuanto pudiéramos el puñal, porque realmente nunca tuvieron intención, y lo han demostrado sistemáticamente. En el primer Pleno ya votaron en contra a las medidas que habían firmado expresamente un mes antes. Muchas gracias, presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Pedro González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Gracias, señor presidente. Y gracias a... al señor Reyero por el apoyo a... a esta iniciativa. Solo un... solo un pequeño matiz, y decía que los complementos de los... vamos, los ERTE, que se habían tardado, en algunos casos, en abonar. Es cierto, señor Reyero, se tardó un poco por un problema que había burocrático, por lo menos hasta donde me han trasladado a mí, de la fusión de Caja España -o la absorción, como se quiera llamar- con... con Unicaja, había una serie de duplicidad de números de las cuentas, y se retrasó un poco, amén de una reducción de 1.200 empleados menos en los Servicios Públicos de Empleo gracias a los recortes de... de los de la derecha, de los de la derecha política, digo, los que no creen en lo... en lo público, pues recortaron 1.200 empleados, y hubo que tramitar más de 3.300.000 euros.

Bueno, vamos a... a ver con la que pisa el asfalto, que decía que pisaba el asfalto. Cuando quiera comparamos su vida laboral y la mía, cuando usted quiera, cuando usted... cuando usted quiera. Cuando usted quiera, comparamos, y quién ha pisado el asfalto y quién no lo ha pisado. Cuando usted quiera, ¿eh? No tengo ningún problema. Aportamos la vida laboral de usted y la mía, y lo comprobamos. *[Murmullos]*. Entonces, eso de pisar el asfalto, bueno, pues, yo creo que se ha excedido, por no decir... por no utilizar otro término. Ya le digo que, cuando quiera, lo comparamos, el tiempo que lleva trabajando cada uno, usted y yo, ¿eh? Usted y yo. ¿Vale? *[Murmullos]*. Eso. Que digo que cuando quiera lo comparamos. Lecciones, lecciones en este tema de moralidad... Yo no la he interrumpido a usted, no se ponga nerviosa.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Venga, no entremos en discusiones y en debates personales, ni en contestaciones personales, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Lecciones de moralidad, pocas o ninguna. Se lo digo en buen tono, ¿eh?, en buen tono. Ya la digo: cuando quiera lo comparamos.

Y luego, pues, ¿sabe lo que la pasa? Que el que no sabe es como el que no ve. Esta proposición no de ley está registrada en abril del dos mil veinte, pero, como usted no se entera, pues es lo que suele pasar. Si hiciese un seguimiento a cómo están los asuntos parlamentarios, pues... pues sabría un poco de lo que habla, pero ya la digo que la que no sabe es como el que no ve, y eso es lo que la pasa a usted, que habla, habla mucho... lee, a veces regulín, pero no se entera ni de lo que... ni lo que la mandan leer. Es el problema que tiene. Entonces, desde abril del dos mil veinte está registrada, para que lo sepa. ¿Vale?

Dice que no queremos ver la realidad, y que nos atribuimos, hacemos de pregonero. Hombre, yo no sé si haremos de pregonero. Yo me he reunido con los hosteleros varias veces. Yo no sé usted. Yo sí. Y cuando quiera, pues les llamamos a unos y a otros. A mí me decían que a usted no la conocían, y yo me he reunido varias veces con ellos.

Incluso los propios hosteleros decían que la Junta de Castilla y León tampoco se ha reunido con ellos, ni para avisarles del cierre ni para avisarles de la apertura. Decían los hosteleros... Pero que mentirán, mienten, seguramente mienten. Los únicos que



están en la posesión de la verdad absoluta es su vicepresidente, que así le va, y un poquito usted también. Entonces, es lo que nos trasladan. Yo ya digo, de pregonero y de portavoz, de mí poco, pero lo de los pies en el asfalto se lo digo en buen tono, sin querer... cuando quiera lo comparamos, su vida laboral y la mía, y desde qué años, incluso a la hora que nos levantamos cada uno a trabajar. Si quiere, lo comparamos también. O sea, que lecciones usted a mí, pues eso, cero. ¡Cero! ¿Lo entiende bien? Cero. Antes de que usted hubiera nacido, igual estaba trabajando yo ya. ¿Vale? ¿Vale?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Cortemos ya las... las alusiones personales, por favor, y vayamos al tema.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Eso es. Eso es. Digo por si acaso. *[Murmillos]*. ¿Cómo? O sea, que tengo yo que... *[Murmillos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Por favor, vamos a ver...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Pero... ¿pero tú... pero tú quién te crees que eres? Ilustrado, que eres un ilustrado, ilustrado.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

González Reglero, y señores...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Eres un ilustrado.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Señores, señores...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sabes demasiado, igual tenías que contarle en otro foro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

... señores, ¿me atienden?, ¿me quieren atender, por favor?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Que sabes mucho, sabes mucho.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Por favor, ¿me quieren atender?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Si quieres, hablamos de las eólicas.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Vamos a ver. *[Murmullos]*. Silencio, silencio. ¿Me quieren...? Por favor, por favor, ya, ¿me atienden? ¿Vamos al tema, y le llevamos con normalidad, contestando con normalidad, y respetando a las partes que han intervenido? *[Murmullos]*. Vale, a ver si es posible. ¿De acuerdo?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí, presidente, yo he escuchado a todo el mundo, y no creo que haya interrumpido a nadie, ¿eh? Por lo tanto, he escuchado, y los demás tienen que también escuchar.

Decía el... el *cum laude* del Partido Popular que yo solo he estado hablando un minuto y medio. Hombre, pues él yo creo que, de la proposición no de ley, ha hablado de todo, menos de la proposición no de ley. Pero, bueno, no pasa nada.

Dice que hablamos sin conocimiento. Yo ya le he dicho, se lo he dicho ahora, sin micrófono y con micrófono, igual usted conoce demasiado, a raíz de las declaraciones de algún responsable político. Simplemente lo dejo ahí. Igual conoce mucho usted, y tendrá que contarlo.

Faltar a la verdad. Pues esta es una iniciativa que nos han trasladado, en muchos de los casos, los propios autónomos también. Que Iberaval tiene la misma estructura que el ICO. Por eso nueve de cada diez pues van a solicitarlo a... al ICO antes que a Iberaval, por algún motivo será.

Dice que actuamos de una manera rastrera. Hombre, la verdad es que la actuación de la Junta de Castilla y León, por no decir del Grupo Parlamentario Popular también, de esa lealtad a la que hacían mención, no rastrero, es lo más indigno que yo he conocido a lo largo de muchos años, y hablaban de lealtad con el Gobierno de la Nación. Pero... pero ¿cómo... cómo quieren que pactemos con ustedes algo si no se fían ni de ustedes mismos, si se hacen trampas ustedes en el solitario? O sea, yo ya se lo he dicho muchas veces, que con ustedes ni a atrapar duros. Como les conozco hace muchos años, pues... pues la verdad es que pactar con ustedes, a la vuelta de la esquina, pues eso, tender la mano no, porque la muerden a los... a los cinco minutos. Entonces, ustedes no son de fiar, pero ni... ni aquí, ni en el conjunto del país, ni entre ustedes mismos.

Que le he dado los datos de los 1.000 millones casi que han venido a esta Comunidad, y también dice que es mentira. Bueno, pues también dice que es mentira. Tiempo habrá de poner a cada uno en su sitio. Pero el problema que tienen ustedes es que no saben ni gastar, y lo que gastan, además, lo gastan mal, porque el propio consejero de Hacienda reconoció el otro día que había un superávit de 235 millones. Por lo tanto, gastan... *[Murmullos]*. No, estoy contestando, señor presidente, a lo que se me ha dicho, que creo que puedo contestar, salvo que me quiera alguien quitar la palabra, y luego no quieren que le llame determinadas cosas. Me callo y ya está, si quieren que me calle. Tienen una vara de medir un poco ancha. Los demás pueden decir lo que quieran, y los demás nos tenemos que callar. Eso ya hace años que pasó, señor Cruz, hace muchos años. No nos hemos callado nunca y no nos vamos a callar ahora, mal que les pese a ustedes.



Ha reconocido, afortunadamente, que ese Decreto 2/20, en algunas de las circunstancias viene... en algunas de las medidas viene tardío. Hombre, yo creo que, si no se reconoce eso, pues es falsear la realidad más absoluta. Incluso los propios agentes sociales se lo han dicho, que viene tarde y que... y que ha venido, desde luego, mal.

Y decía que nos tendían la mano, que querían un acuerdo con nosotros. Pero es que es imposible acordar con ustedes. Es imposible acordar con ustedes absolutamente nada, ya les digo, porque es que, a la vuelta de... de cualquier firma de cualquier acuerdo, no solo a nosotros, es que engañaron al diálogo social, engañaron a los autónomos, han engañado a los... a los funcionarios públicos con las 35 horas, han engañado a los sanitarios recientemente. Si es que ustedes llevan en el ADN la mentira, el engaño, el pufo y el trileo. Pues, a lo que... lo que son ustedes, por no entrar en lo que dice algún auto de algún juez, organización delictiva.

Me gustaría acabar también diciendo lo que dice el Banco Central Europeo, porque yo creo que es de... al hilo de la propia proposición no de ley, que muy afín al Partido Socialista no creo que sea. Calcula que las medidas del Gobierno ante la pandemia del coronavirus han salvado de la quiebra a una de cada tres empresas españolas. Esto lo dice el organismo presidido por Christine Lagarde, y que me imagino algo de fiabilidad tendrá. No la que diga yo, yo no tengo ninguna, pero, desde luego, el Banco Central Europeo me imagino que algo tendrá.

Seguramente a ustedes, a las derechas, a la extrema y a la pequeña, pues no le... no les gusta este tipo de manifestaciones o este tipo de declaraciones, pero la realidad desde luego que no tiene más que un camino. Y el que sepa mucho, que lo cuente cuanto antes.

### Votación PNL/000839

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Concluido el debate, sometemos la proposición no de ley a votación. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Siguiente punto del orden del día. Señor secretario, por favor, dé lectura.

### PNL/000851

#### EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Tercer punto del orden del día, es la **Proposición No de Ley 851, presentada por los Procuradores doña Inmaculada Gómez Jiménez, doña María Teresa Gago López, doña Alba Priscila Bermejo... perdón, Bermejo Santos y doña Blanca Delia Negrete** -es esta, ¿no? - Santa... Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a **aceptar las propuestas y alegaciones al plan estratégico de Red Eléctrica Española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 176, de diecinueve de noviembre de dos mil veinte.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Para la proposición no de ley, en representación del grupo proponente, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez, por un tiempo de diez minutos.

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Muchas gracias, presidente. Y buenos días, señorías, a todos. Los objetivos de generación de energías renovables son cada vez más ambiciosos, como todos sabemos, en coherencia con las metas fijadas para alcanzar un sistema eléctrico 100 % renovable antes de dos mil cincuenta. En Castilla y León, tanto el sector agrícola como el industrial están apostando de manera decidida por el autoconsumo energético. En el ámbito residencial el desarrollo es más lento, pero igualmente imparable, lo que sitúa a la Comunidad como una de las que mayor apuesta por el autoconsumo para particulares.

Los datos de instalación y subastas de los últimos años en España demuestran una clara tendencia creciente. España se ha sumado al carro de las renovables, y en dos mil diecinueve, tras crecer un 10,7 % en dos mil dieciocho, se alcanzó un récord de nueva potencia renovable: 7.051 megavatios renovables, tanto en grandes plantas conectadas a red como en instalaciones distribuidas de autoconsumo, con un crecimiento del 15,6 % en dos mil diecinueve y una aportación de 12.540 millones de euros al producto interior bruto de España, superando así el 1 % del PIB.

Con esto quiero transmitirles que no solo por cuestiones ambientales urge la necesidad de desarrollar proyectos de generación de energía mediante fuentes renovables, también conlleva indudables beneficios económicos. Este sector será clave en nuestro crecimiento económico, que empleó en España, en dos mil diecinueve, a 95.089 trabajadores y realizó exportaciones por valor de 4.273 millones.

A nivel fiscal, las renovables aportaron un saldo neto favorable al Estado de 1.017 millones de euros durante dos mil diecinueve. La leve disminución respecto al año precedente se debió a la moratoria aprobada en el Real Decreto-ley 9/2018, donde se suprimió el impuesto del 7 % en el cuarto trimestre de dos mil dieciocho y en el primer trimestre de dos mil diecinueve, lo que provocó un ligero descenso en el ingreso de impuestos sobre la generación eléctrica. El resto de partidas impositivas, como el impuesto sobre sociedades, IBI, tasas o impuestos locales, aumentaron en consonancia con la mayor potencia y generación.

Sin embargo, el potencial de implementación de las energías renovables de producción eléctrica no está siendo desarrollado de forma completa ni al ritmo que la iniciativa privada despliega las inversiones por las limitaciones que presenta actualmente la... la red de evacuación que gestiona la empresa Red Eléctrica de España en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ejemplo, en la provincia de Ávila, para la instalación de nuevos parques fotovoltaicos y/o eólicos, al no tener dónde evacuar la energía generada, no pueden establecerse instalaciones de tamaño medio por las limitaciones de la red eléctrica. Lamentablemente, en Ávila las infraestructuras eléctricas son mínimas y están ya prácticamente a plena capacidad, por lo que no admiten nuevos proyectos de producción de energía renovable.

Las actuales instalaciones fotovoltaicas a las que evacuaría Ávila, que no se localizan en... en Ávila, están evacuando la energía producida a los nodos de Las-tras, en Segovia, y a Villamayor, en Salamanca, que, como decíamos, actualmente prácticamente no tienen más capacidad.

Es la única provincia española, la de Ávila, donde no hay ninguna subestación eléctrica de Red Eléctrica de España. Dadas las actuales circunstancias, sería



necesario potenciar las redes, principalmente en la zona norte de la provincia, conectando el corredor de la autovía Salamanca A-50 con la A-6.

Si bien es cierto que la gestión de las redes eléctricas es una cuestión compleja y dependiente de la planificación que maneja Red Eléctrica de España, asistimos a una limitación muy evidente en el caso de... de Ávila. Solucionar estas limitaciones permitiría desarrollar proyectos en otras zonas de la Moraña, y aportar una nueva vía de generación de empleo en el medio rural y de riqueza en nuestros municipios por el impacto económico que este tipo de instalaciones energéticas generan específicamente en las arcas municipales de los pueblos en los que se asientan, y diversificando la actividad económica en una zona eminentemente agrícola, y luchando de esta forma también contra la despoblación.

Hace cerca de un año, a instancias de la Dirección General de Energía y Minas, se ha solicitado la creación de una nueva subestación eléctrica en Adanero (Ávila), así como la ampliación de la subestación de Lastras de Segovia, lo que permitiría ampliar la capacidad de evacuación y, por tanto, que pudieran... se pudieran instalar estas instalaciones de tamaño medio en torno a esas dos zonas en las provincias de Ávila y Segovia.

Dichas solicitudes serían mejor complementadas con una nueva subestación eléctrica en la zona de Adanero, y ampliar la estación de Lastras, como ya decía. Pero sería, además, recomendable, en combinación con infraestructuras para conectar con las redes de Salamanca, facilitando un conjunto una... en conjunto una mejor situación de la red eléctrica en todo el sur de la Comunidad Autónoma.

La Junta de Castilla y León, a través de... de Energía y Minas, como ya había avanzado, había realizado alegaciones en todas las provincias de Castilla y León, donde siempre es posible realizar mejoras, si bien hoy queríamos llamar la atención sobre la situación muy particular de la provincia de Ávila y de limitación de un elevado potencial de inversión y desarrollo existente actualmente en esta provincia.

Con la publicación de la Orden TEC/212/2019, de veinticinco de febrero, se inició el proceso de elaboración de la planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el período dos mil veintiuno-dos mil veintiséis, cuyo objetivo fundamental es convertir a la red de transporte eléctrica en un vector clave de la transición energética.

Actualmente está pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros el plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica para este período, por lo que querríamos pedir con esta proposición no de ley que la Junta de Castilla y León y, además, contar con el apoyo de los grupos aquí presentes, para que no condenen las oportunidades de desarrollo de nuevos grandes proyectos de producción eléctrica renovable para los próximos años.

Según el análisis publicado con fecha treinta de septiembre del presente año por Red Eléctrica de España, la actual red de Castilla y León concluye que prácticamente no existe capacidad en los nodos... en los actuales nodos presentes en nuestra Comunidad, estando la mayoría saturados o muy saturados, y, como decíamos, ninguno de ellos en la provincia de Ávila, y dispone de una pequeña capacidad, la segoviana subestación de Lastras y la salmantina Villamayor, ambas con apenas un margen de capacidad de cuarenta a sesenta megavatios nominales, insuficiente para absorber grandes proyectos de generación.



Sirva por ejemplo... como ejemplo un proyecto, que era muy prometedor, que pretendía instalar cincuenta megavatios de potencia en el término municipal de Tornadizos, de Ávila, muy cercano a la capital, que no pudo ejecutarse ya en dos mil diecinueve por esta falta de capacidad de la red.

Por este motivo traemos hoy aquí esta proposición no de ley, en la que buscamos el apoyo de los grupos, como decía, y de la Junta, para resolver, en particular, una vez más, una situación de claro e injusto déficit de infraestructuras, en este caso especialmente grave con la provincia de Ávila. Pero, por supuesto, consideramos que es de justicia implementar no solo las mejoras en la red de Castilla y León para preparar la red... no solo las mejoras necesarias en Ávila -disculpen- con urgencia, sino todas las mejoras en toda la red de Castilla y León para preparar la red de evacuación eléctrica para atender los cada vez más crecientes, eficientes y rentables proyectos de producción de energías renovables.

En este sentido, el portavoz del Grupo Popular, ya les adelanto, me ha... me ha presentado una enmienda, que ya les adelanto que vamos a aceptar, para que el resto de grupos puedan considerarla en su intervención, que mantiene el espíritu inicial, pero que consideramos que mejora su precisión al añadir específicamente otras necesidades propias de toda la Comunidad.

El espíritu final de nuestra proposición no de ley de hoy es lograr que se favorezca y, sobre todo, que no se... no se penalice la implantación de nuevas oportunidades de generación de energía limpia en nuestra Comunidad. Por estos motivos, bueno, pues les presentamos la propuesta de resolución que paso a... a leerles, y que, bueno, matizo que tenía un error en el... en el año de la planificación, debiendo decir dos mil veintiséis.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que incluya todas las propuestas y alegaciones realizadas por la Junta de Castilla y León al plan estratégico de Red Eléctrica Española para el período dos mil veintiuno-dos mil veintiséis, y en particular las relativas a la provincia de Ávila, para favorecer la implantación de nuevas oportunidades de generación de energía limpia en nuestra Comunidad”. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Y de forma muy breve. Usted ha cambiado ahora la resolución, y... y, de alguna forma, la ha hecho más global, a toda la Comunidad. Nosotros veníamos con la idea de lo que planteaba la primera resolución, que era, sobre todo, identificada con la provincia de Ávila. Sabe usted las particularidades de este Grupo Mixto. Nosotros, aun así, la íbamos a apoyar en aquel momento porque el procurador de Por Ávila así nos lo había manifestado, y que era la intención de expresar el voto del Grupo Mixto en el sentido afirmativo y de apoyar esta proposición no de ley. Bueno, pues ahora todavía con mayor... con mayor convencimiento, ¿no?





Esto es lo que tiene la coherencia, que, independientemente de quién la presente y cuándo se presente, y que se inste a un Gobierno o a otro, pues... pues, al final, si consideramos que es apropiado, pues lo apoyamos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos, don Salvador Cruz tiene la palabra.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. Y también con brevedad. A la vista de la proposición no de ley que presenta el Grupo Ciudadanos, nuestra posición inicial, obviamente, no podía ser de otra manera que apoyar el... el planteamiento de la misma, pero entendíamos que hay que ampliar las necesidades en cuanto a la evacuación... de la red de evacuación, tanto de transporte como distribución, al contenido de las alegaciones que ha presentado la Junta de Castilla y León, que, efectivamente, en... han sido presentadas en tiempo y en forma, y que son el elemento fundamental para permitir, de alguna manera, continuar el desarrollo de la energía renovable en nuestra Comunidad. Porque, como se ha puesto de manifiesto, las subestaciones en el ámbito de nuestra Comunidad están ya en muchísimos puntos saturadas, y es necesario desarrollar nuevos puntos de evacuación tanto en la red de transporte como en la red de distribución.

Por eso le planteamos al inicio de la sesión que íbamos a presentar una enmienda a la proposición no de ley presentada por Ciudadanos, con el objetivo de, manteniendo la filosofía de que, efectivamente, Ávila es una de las provincias donde esta problemática es, si cabe, mayor que en el resto, no podíamos olvidarnos de otra serie de necesidades que se han puesto de manifiesto por parte de la Dirección General de Energía y Minas en las alegaciones que ha presentado a la Orden del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de veinticinco de febrero, en el que planteaba las propuestas de las Comunidades Autónomas para el desarrollo de la red y mallar la red del conjunto del país.

Y por eso hemos presentado una enmienda -que espero que sea aceptada, además, por todos los grupos- en el sentido de completar, como decía, la iniciativa que ha presentado Ciudadanos. La enmienda tiene el siguiente contenido de tenor literal:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que incluya todas las propuestas y las alegaciones realizadas por la Junta de Castilla y León al Plan de Desarrollo de la... de la Red de Transporte para el ejercicio dos mil veintiuno-dos mil veintiséis, y en particular las relativas a la provincia de Ávila, en concreto actuaciones de... de evacuación de renovables en la red de transporte, con una subestación de 400 kilovoltios en el entorno de las localidades de Adanero o Arévalo, y arbitre soluciones a la saturación de la evacuación en el... perdón, en el este de la provincia de Soria y ampliaciones de las subestaciones de Cerrato, Segovia y Tábara. En lo relativo a las necesidades de la red de distribución, solucione la saturación del anillo Aranda-Soria-Villalbilla y amplíe las subestaciones de Vilecha, Saucelle, Medina y Tordesillas, necesarias para la evacuación de generación renovable en la red de distribución”.

Esperando que sea aceptada la enmienda por el conjunto de los grupos, por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Juan Luis Cepa.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas. Menos mal que el señor Cruz ha presentado esta enmienda, porque entiendo que en esa enmienda irán todas las propuestas que ha hecho la Junta de Castilla y León. Porque, claro, tal como venía la propuesta inicial, ¿aquí qué íbamos a votar?, ¿todas las propuestas de alegaciones? Y si la Junta hubiera pedido que la luna corriera al revés, pues cosa que... ahí ya la ha concretado un poco más, entonces, pues, a lo mejor, cambiamos en la proposición el voto.

No obstante, es muy curioso observar cómo... qué pronto los de Ciudadanos han copiado las artes del Partido Popular, presentar solo iniciativas exigiendo al Gobierno de España, de inversiones o actuaciones, y ser sumisos a lo que disponga el no Gobierno de Castilla y León, sin duda el peor de la historia, con un presidente que deja... hace dejación de sus funciones, y un vicepresidente que mete las narices en todo.

En esta proposición no de ley, como les he dicho, es cuanto menos... o era, cuanto menos, curiosa. Luego la... la voy a valorar, si es interesante o no. Pero curiosa, por lo menos era curiosa. Y hablar de renovables en Castilla y León, con todo lo que ha acontecido y... y la presunta corrupción habida en torno a ellas, por ejemplo, la eólicas, pues es un poco curioso.

Pero también es verdad que se podrían haber hecho proposiciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma, y no tener que irnos siempre a pedirle dinero a papá. Ayer mismo, cuando iba a trabajar, porque yo también piso asfalto y también trabajo, pues se podía escuchar en una cadena de radio: "La Junta apaga los grandes proyectos para parques fotovoltaicos en Valladolid. El Colegio de Ingenieros culpa de esta situación a la falta de personal para tramitar los expedientes". El alcalde de Villalar de los Comuneros aseguraba que se debe a una interpretación errónea de la ley de Industria. Y... y la Junta de Castilla y León, pues, decía que no, que es un problema de... que de los... que los parques de más de cincuenta megavatios tienen que ser... tiene que ser el Ministerio.

Valladolid está a punto de perder inversiones de casi 1.000 millones, que supondría la creación de un centenar de puestos de trabajo y una importante entrada de ingresos de... en forma de impuestos municipales para esos municipios que les ha dicho. Sin embargo, la Junta de Castilla y León ha bloqueado los expedientes tramitados de... de estos grandes grupos empresariales, que, como he dicho, que se apoya en la Instrucción del dos mil dieciocho, que, como he... que, como he dicho, pues, se acusa al departamento de Industria de arbitrariedad, porque esto parece que no pasa en el resto de las... de las provincias.

El Colegio de Ingenieros de Valladolid también ha mostrado su preocupación ante... también hay cartas remitidas al Gobierno regional por esta situación, en el que la achaca a falta de personal, y que, bueno, que hay ayuntamientos que han apostado, y que hay un bloqueo por su tramitación.



Esto es curioso, porque por la mañana la Junta de Castilla y León alegó falta de personal, y el delegado territorial... perdón, el director general de Minas dijo que se iba a incrementar el número de trabajadores en el Servicio Territorial de Valladolid. Luego ya por la tarde se ve que pensaron algo más, y ya metieron el tema de una interpretación o no interpretación de una... de una ley.

Pero quiero ir un poco más allá de cuestiones también concretas de la Junta de Castilla y León, y para eso me voy -si me lo van a permitir otra vez- a hablar de las cosas que tenía que hacer la Junta de Castilla y León en materia de energías renovables, y lo que está haciendo, y me voy a referir al... a la ficha de ejecución del FEDER Castilla y León.

Por ejemplo, subvenciones para realizar actuaciones en materia de mejora de eficiencia energética en el sector empresarial de Castilla y León. De los 7.200.000, solamente se ha ejecutado el 19 %, y dice que las... que se requiere mucha documentación y que es muy difícil.

Otra medida, por ejemplo, los Caminos de Santiago sobre solares térmicos, pues no hay solicitudes. Por ejemplo, la... es tan compleja la... el diseño que ha hecho la Junta de Castilla y León, que no hay... que no hay solicitudes. Otra también en el Camino de Santiago, sobre biomasa, pues pasa lo mismo, y no... y no estamos hablando de grandes cantidades, ahí estaban previstos 396.000 euros, y no se ha hecho nada porque es muy restrictiva.

Otra también, de la Dirección General de Minas, que apoya la implementación de energías renovables mediante instalaciones solares, térmicas o fotovoltaicas en empresas de Castilla y León. Pues, de 1.800.000 euros previstos en la fecha de la evaluación, hay cero ejecutados.

Sigo avanzando. Apoyo a la implementación de energías renovables mediante instalaciones de biomasa en empresas de Castilla y León, disminuyendo en los costes energéticos. De 2.200.000 euros previstos, ejecutados: cero.

Apoyo a la implementación de energías renovables mediante la instalación de geotermia en empresas de Castilla y León. De los 627.000 euros previstos, cero ejecutados.

De actuación ejemplarizante para la renovación de la eficacia energética de edificios pertenecientes al patrimonio de la Administración de la Junta de Castilla y León. De 18 millones previstos, solo se han ejecutado 402.000 euros.

Y... y podemos seguir. Subvenciones para la realización de actuaciones en materia de mejora de eficiencia energética en el sector de edificación de Castilla y León -ahí sí lo ha reconocido la... la ponente-. De los 4.300.000 presupuestados, solo se han ejecutado 285.000 euros, y, además, la evaluación dice que no creen que se llegue a la previsión en el dos mil veintitrés.

De plan de mejora de instalaciones de energía en... en colegios de Castilla y León. De los 6.500.000 previstos, cero certificados, que solamente lo han solicitado cinco ayuntamientos. Habrá que buscar. Tampoco se creen que se vaya a llegar al veintitrés.

Promoción de... de la bioenergía mediante la implementación de redes o instalaciones térmicas alimentadas con fuentes de energías renovables para suministro a infraestructuras o edificios de... de uso o propiedad. De los 2.900.000, cero ejecutados.



De apoyo a la implementación de renovables a pequeña escala, aprovechando las posibilidades de difusión del Camino de Santiago en... en hoteles, cero ejecutado. Todo lo que está relacionado con el Camino de Santiago, por las circunstancias que sea, cero ejecutado. Cero, cero, cero, cero.

Ejecución de instalaciones de biomasa en infraestructuras de... de la Administración regional, o sea, de la propia Junta, para ellos. De 1.600.000, cero ejecutado.

Convocatoria de ayudas a las viviendas para renovables en el sector de edificación de Castilla y León. De 8... de más de 8.000.000 de euros previstos, solo se han certificado 18.000 euros.

Esto es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León en renovables, podían ustedes hacer una... instar a la Junta de Castilla y León a que avancen en esto, pero no, hay que pedir al papá... al papá Estado concretamente.

Yendo concretamente al... al meollo de la proposición no de ley, vamos a ver, el desarrollo de la red de transportes veintiuno-veintiséis todos sabemos que es clave para llevar a cabo todos los objetivos previstos en el sistema eléctrico, con lo del tema del cambio climático, etcétera, etcétera, la descarbonización de la economía, incrementar la eficiencia. Bueno, en eso estamos todos de acuerdo.

Es un procedimiento muy tedioso, muy complejo, en el cual se quiere dar mucha importancia a la colaboración entre Administraciones, incluso hasta en particulares. Las Comunidades Autónomas tienen una consideración especial, estando prevista dar una audiencia por un plazo de un mes sobre lo... la propuesta de planificación que elabore el Gobierno. Y es que estamos todavía, que es lo que más nos sorprende de esta proposición no de ley, estamos actualmente... nos encontramos en una fase previa, en la que ni siquiera existe todavía una propuesta o borrador del Gobierno. Entonces, pedir esto, propuesta y alegaciones de un borrador que todavía no existe... Y se espera que antes del final del año dos mil veinte se pueda lanzar audiencia, y las consultas a las Comunidades Autónomas, del documento de... de planificación. Una vez que esté hecho, sea suyo ya, que el Gobierno lo asuma, porque el Gobierno en esta... interviene en dos partes, el dar la orden de ejecución y el resultado final. Y entonces... y este documento, cuando se... cuando el Gobierno lo haga suyo, será presentado a la Conferencia Sectorial de Energía y habrá sesiones bilaterales con cada Comunidad Autónoma para explicar el... etcétera, etcétera, etcétera, o sea, que han presentado... no sé si es que tienen miedo, o no se fiarán, supongo, y antes de que pase nada, ya nos presentan esta proposición no de ley.

Es extraño que en este momento se hable de alegaciones, porque aún no se les ha dado audiencia a las Comunidades Autónomas, que esto es un tema... es curioso. Y, además, creo que lo correcto sería que se instara a la Red Eléctrica Española, que es la que tiene que elaborar estos documentos, no al Gobierno. El Gobierno, obviamente, participa con un 20 % en la sociedad Red Eléctrica Española, pero quien tendría que hacer la... quien tiene que hacer el proyecto y la ejecución, y luego todas... el resto de las fases, porque todavía ni siquiera está elaborado. Es cierto que parece ser que se filtró... se filtró el informe de la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia, en el cual no se tenía que haber hecho, que no se tenía que haber hecho público, pero bueno, se... por lo que fuera se publicó, y a ver si ha sido a raíz de ahí que ustedes alegan estas historias.



Entonces, yo creo que, estando parcialmente o prácticamente de acuerdo con la enmienda que ha presentado el Partido Popular, porque entiendo que es lo que va a pedir la Junta de Castilla y León, se podía decir que todo... todo lo que ha dicho señor Cruz se haga... se plantee ante la Red Eléctrica Española en el momento procesal adecuado. No ahora, sin saber ni el proyecto definitivo, sin saber si se van a... si están ya admitidas o no están admitidas las propuestas de la Junta de Castilla y León. Si quieren ustedes, podemos hacer un pequeño receso e intentar... intentar aclarar esto... sobre todo, por el tema temporal de la... de la petición. Y en caso de que no, pues bueno, pues, como el señor... el Partido Popular, que también se lo podía haber dicho antes de presentar esta PNL, también es que ellos juegan a lo que juegan, también, podían haberlo hecho previamente, y haberla usted asesorado un poco más de cómo hay que presentar este tipo de iniciativas.

Si quieren cambiar ese matiz del tema temporal que yo les he explicado, bien, y si no, pues bueno, pues apoyaremos, no obstante, la... la propuesta de... con la enmienda del Partido Popular, porque, por lo menos, sabemos qué es lo que estamos votando. De la otra manera no sabíamos lo que estábamos votando. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Inmaculada Gómez.

#### LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues, en primer lugar, y como no puede ser de otra manera, pues agradecer a... el voto favorable del Grupo Mixto, tanto del señor Santos Reyero como de la mención expresa que ha hecho del señor Pedro Pascual, por apoyar esta... esta proposición no de ley.

Y, por supuesto, también pues al señor... al señor Cruz, no solo por apoyarla, sino por mejorarla en esa claridad que, evidentemente, para las otras alegaciones no... no convenientes a la parte de Ávila, pues podía quedar un poco menos... menos clara. Se lo reconozco, no tengo ningún problema en hacerlo.

Lo que me ha sorprendido, señor Cepa, y también le agradezco su apoyo, pero me sorprende el... su argumentación de la... de esta mañana, ¿no? Porque usted critica que hagamos una... que pidamos instar al Gobierno de España sobre este tema. Y es que es que no podemos instar a nadie más, porque la Junta no tiene capacidad de ejecutar estas redes de transporte, es competencia plena del Gobierno de España, y tampoco es competencia de Red Eléctrica de España, Red Eléctrica de España aquí es quien gestiona, digamos, de alguna manera, ¿no?, es la empresa que lo gestiona, pero en toda la normativa queda claro que quien marca cuál va a ser esa red de transporte y quien obliga, de alguna manera, a Red Eléctrica a construir o no dejar de construir algo, porque al fin y al cabo es una empresa, es el Gobierno de España. Con lo cual, me parece de lo más lógico instar a que se... sea el Gobierno de España quien incluya estas alegaciones, precisamente en el momento que todavía es posible incluirlas.

Porque, claro, usted sabe que los tiempos parlamentarios son complicados, yo registro una proposición no de ley, y nada me garantiza que yo voy a poder debatirla



antes de que se acaben todos los plazos. Es verdad que hay bastante plazo, hay bastante plazo, pero yo creo que es lo más razonable el pedir que se incluya lo presentado y llamar la atención de manera... de todos los grupos sobre esta necesidad tan flagrante que hay en el caso de Ávila y en otros puntos de la Comunidad, para el hecho de que se tengan en cuenta en ese primer borrador. Evidentemente, queremos que estén en ese primer borrador, si es posible, porque eso va a facilitar el hecho de que sea más fácil que se llegue a un borrador final o a un documento final en el que se incluyan estas... estas alegaciones.

Además, bueno, pues ha dedicado el mayor... una gran parte de... bueno, la mayor parte, el 70 % del tiempo disponible de su intervención a hacer una interpe-lación a la Junta de Castilla y León en materia de energías renovables, con lo que no voy a entrar, porque es que no es lo que debatimos hoy con esta proposición no de ley. O sea, lo que estamos debatiendo es el que existan estas infraestructuras de evacuación para poder facilitar el que haya proyectos de energías renovables, que fundamentalmente son de iniciativa privada, y que consideramos que tienen una repercusión muy importante en el territorio.

No hace muchas... creo que un par de semanas o... o un mes, debatíamos aquí la importancia de... bueno, en la Comisión de Empleo, pero en estas Cortes, la impor-tancia de establecer puntos de recarga de vehículo eléctrico en las zonas... en las zonas rurales. Pues, oigan, esto es un elemento más a tener en cuenta, que es muy importante la red de evacuación y su mallado y su densidad, para poder facilitar todo este tipo de... de elementos. Seamos un poco coherentes en todo, ¿no?, y, bueno, lo son, porque van a apoyarla, efectivamente, y entiendo que es... que es importante.

No es un tema menor, no es un tema que queramos dejar al azar. Miren, para que... para que tengan en cuenta el... el coste de trazar una línea de conexión con la red de evacuación por kilómetro, cuando estamos hablando de una red de conexión aérea, es decir, superficial, ronda los 200.000 euros por kilómetro, es decir, que yo tenga una subestación o una red de... de evacuación cerca o lejos, se pueden hacer una idea. Pero si es que, además, tengo que soterrar esa línea, es 1.000.000 de euros por kilómetro. Imagínense lo difícil que es hacer rentable un proyecto de pro-ducción eléctrica cuando uno se encuentra lejos de la red de evacuación.

Por eso queríamos manifestar que hay una serie de desigualdades y problemas en esta Comunidad Autónoma, y que queremos que se pongan de manifiesto lo antes posible, por supuesto, y que se contemplen para el próximo período, porque esperar al período siguiente, a partir de dos mil veintiséis, pues ya... ya sería... sería tarde.

Usted debería conocer también la importancia que tiene en los sistemas de regadío, porque me consta que conoce el tema, esta posibilidad de la conexión eléctrica. Tienen un gran potencial también para generación de... no solo de autocon-sumo, sino también para conectarse a red, y con los riegos, poder vender electricidad en los momentos en los que esa electricidad tiene un mayor... un más alto precio en el... en el mercado. Todas esas oportunidades se están negando a muchas regiones de nuestra Comunidad Autónoma a efectos prácticos.

Por eso, bueno, yo no acabo de entender muy bien... si quieren hacer el receso, lo hacemos. No sé si le convengo con mis argumentaciones sobre los tiempos, por-que no me ha quedado muy claro exactamente qué modificación quería proponer a la... a la proposición no de ley.



Pero, bueno, entendiendo que la van a votar a favor, en cualquier caso, salvo que usted me diga “no quiero debatirlo”, yo no... no entiendo ese cambio que me... que me proponía, por lo cual pasaré, sin detenerme más, puesto que hay el apoyo de... de todos los grupos manifiesto sobre la necesidad de... de lo que venimos hoy a pedir, pues pasaré a leer, por formalidad, la enmienda, tal y como la proponía el... el Partido Popular, para que quede constancia.

Entonces, la propuesta de resolución quedaría de la siguiente forma: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que incluya todas las propuestas y alegaciones realizadas por la Junta de Castilla y León al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte para el período dos mil veintiuno-dos mil veintiséis, y en particular las relativas a la provincia de Ávila, en concreto actuaciones de evacuación de renovables en la red de transporte, con una nueva subestación de 400 kilovoltios en el entorno de las localidades de... de Adanero o Arévalo, y arbitre soluciones a la saturación de evacuación en el este de la provincia de Soria y ampliaciones de las subestaciones de Cerrato, Segovia y Tábara. En lo relativo a las necesidades de la red de distribución, solucione la saturación del anillo Aranda-Soria-Villalbilla y amplíe las subestaciones de Vilecha, Saucelle, Medina y Tordesillas, necesarias para... para evacuación de generación renovable en la red de distribución”. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Sometemos a votación. Pero, como hemos... ha habido... Sí, perdón. Como ha habido modificación de la PNL presentada en un primer momento, damos la palabra a los distintos grupos parlamentarios que así lo deseen, por un tiempo de diez minutos. ¿Alguien quiere tomar la palabra? Señor Cepa.

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. No se preocupe, que diez minutos no... no voy a estar. Yo creo que la... la idea nuestra es muy sencilla, ya dando por bueno la enmienda del señor Cruz, en el cual entiendo -y él me ha asentido- que son las propuestas de la Junta de Castilla y León, ya sabemos lo que vamos a votar. Yo la única diferencia que les quería hacer... que le quería hacer a usted notar es que vamos a seguir el procedimiento que hay. Todavía no conocemos ni el borrador.

Quiero decir, pues en el momento en el que se conozca el borrador, y el... y en el momento en el que se abra el... el proceso de audiencia a las Comunidades Autónomas es en el momento en el que habría que meterlo. Porque usted imagínese que en el borrador está metido ya todo esto, que no lo sé, yo lo... yo lo desconozco.

Por eso le decía que no costaba tanto añadir en el... en el proceso de... en el proceso de audiencia, una vez que esté el... por lo menos el borrador, nada más.

#### Votación PNL/000851 (Resultado en la última intervención del presidente)

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. ¿Alguno? ¿Sí? ¿Alguien más quiere la palabra? No, no, si digo sí... pregunto si algún grupo, nada más. No quiere nadie más la palabra, ¿verdad? Bien. Pues sometemos la... la PNL a... [Murmullas]. Que usted no puede, es para el resto de los grupos. [Murmullas]. Está... está ya fijado. Ya es el resto de los grupos, con relación al cambio. ¿Vale?



Sometemos... bien, pues sometemos a votación la PNL, con la enmienda presentada por el Grupo Popular en los términos leídos ya por... por la proponente, doña Inmaculada Gómez, en representación del Grupo Ciudadanos. ¿Votos a...?

Señor secretario, proceda a la lectura del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

### PNL/000835

Gracias, señor presidente. Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 835, presentada por los Procuradores doña Rosa María Rubio Martín, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Pedro Luis González Reglero, don Juan Luis Cepa Álvarez, don Jesús Guerrero Arroyo y don José Ignacio... don José Ignacio Martín Benito y don Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un Plan de Inversiones Sociales Extraordinario destinado a autónomos y pymes, que deberá ser aprobado por mayoría de dos tercios de las Cortes de Castilla y León y presentado ante las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 176, de diecinueve de noviembre de dos mil veinte.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores proponentes, doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, lo primero, agradecer tanto a la Mesa como al resto de los grupos parlamentarios el haber alterado el orden para debatir las proposiciones no de ley que traemos esta mañana a petición de mi grupo.

Una vez dicho esto, repito, buenos días a todas y a todos, señorías. Esta mañana el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate y votación una proposición no de ley cuyos destinatarios no pueden ser otros que uno de los sectores más castigados por la COVID-19: los autónomos y las pymes.

Solo hay que volver la cabeza a ayer y ver cómo los bares, restaurantes, mesones, cafeterías permanecen con sus trapas bajadas, aquí, en esta Comunidad, por decisión de quienes mal gobiernan la Junta de Castilla y León, sin que hayan recibido ni un solo euro, ni uno solo. Evidentemente, el motivo es la COVID, pero yo no puedo cerrar un negocio de hoy para mañana y no dar un euro de ayuda. Si no lo ven, es que están ustedes ciegos.

En las arcas de la Junta entran los millones de euros del Gobierno de la Nación. A día de hoy casi 1.000 millones, 850 millones de euros, 850 millones de euros destinados a gasto por COVID-19, y ni un solo euro para la hostelería, esos que son autónomos, pymes, micropymes, que han visto de la noche a la mañana, les... les repito, y sin previo aviso, sus negocios cerrados a golpe de decreto y sin un solo euro de compensación.





El tema no es solo cerrar, es no ayudar. Para esos, para los que el Partido Socialista propuso el pasado Pleno un plan de ayuda de 40 millones de euros, y que el Partido Popular y Ciudadanos no apoyaron, porque eso sí que lo vamos a decir alto y claro: no lo apoyaron.

Mientras tanto, el señor Mañueco se dedica a escribir cartas de tres líneas a Pedro Sánchez haciendo el ridículo por todo el país, pidiendo, como siempre, dinero y dinero, que aún no sabemos dónde acaba, porque les he de recordar que el Partido Popular y Ciudadanos se niegan a que se fiscalice ese dinero que no sabemos dónde acaba, pero que si algo tenemos claro es que en el bolsillo de los autónomos y de las pymes no.

Reiterar aquí lo que es más que evidente: las pérdidas económicas tan cuantiosas que han tenido, que ante esto se debe poner encima de la mesa soluciones y dinero, pero sobre todo para futuro, para incentivar y reactivar la economía de nuestras micropymes, que vieron cortada de una manera brusca y brutal.

Para ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone hoy la puesta en marcha de un plan de inversiones sociales extraordinarias, inversiones que abarcan el rango de actividades emprendidas por las Administraciones para enfrentar la pobreza, financiando proyectos de infraestructura, de servicio social y de desarrollo comunitario. Las Administraciones deben transferir recursos técnicos, financieros y hasta de información bajo una concepción de inversión social estructurada.

Es responsabilidad de la Administración fortalecer el aparato productivo aplicando diferentes medidas y programas que, entre otras cosas, fomenten el desarrollo económico, generen empleo y mejoren los indicadores sociales. Estas medidas tendientes a impulsar las cadenas productivas deben de estar orientadas a brindar apoyo y... y acompañamiento al crecimiento productivo de la pequeña y mediana empresa.

Nuestra propuesta consiste en establecer un catálogo de actuaciones, de no gran envergadura, que puedan ser desarrolladas de una manera rápida e inmediata por las micropymes y autónomos de nuestra Comunidad Autónoma. Nuestros municipios tienen muchas carencias que en algunas ocasiones no necesitan de grandes inversiones, pero que los ayuntamientos no pueden cubrir económicamente, y en este año mucho menos aún. Para eso están las Administraciones de mayor tamaño y responsabilidad, en este caso la Junta de Castilla y León.

La actividad económica debe reactivarse a la mayor celeridad y brevedad posible. Hay que decir aquí que, debido a la crisis por el COVID-19, en ocho meses, desde el mes de febrero al mes de octubre, han cerrado definitivamente sus negocios casi mil autónomos de esta Comunidad. Hemos pasado de 191.717 a 190.995. Esta sangría hay que pararla, y eso solo es posible si se pone todo el esfuerzo y el empeño en ello, y el dinero, claro, el dinero.

Miren, señorías, antes de ayer, y lo ha dicho antes el señor González Reglero, antes de ayer mismo se publicaba un informe del Banco Central Europeo en el que se reflejaba que, gracias a las medidas que adoptó el Gobierno central ante la pandemia del coronavirus, han salvado a una de cada tres empresas españolas. Aquí les repito que hemos perdido mil autónomos. Se han transferido fondos a la economía real de casi el 8 % del producto interior bruto. Se han tomado medidas muy diversas, como poner en marcha planes de garantía de préstamos, de trabajo a tiempo reducido, los ERTE, de aplazamiento de impuestos, apoyos directos tanto a hogares como a



empresas, e incluso, como bien saben ustedes, medidas para impedir el despido. Algunas de estas medidas han sido replicadas en las Comunidades Autónomas, en la nuestra también, aunque no en la medida que hubiera sido deseable, no solo por nosotros, sino por la ciudadanía. Y, les repito, vuelvo al dato: casi mil autónomos han desaparecido para siempre.

Pero estas medidas de choque que se han tomado tanto desde el Gobierno o, en menor medida, desde la Junta, contra el *shock* que provocó la COVID-19 en el mes de marzo, tienen que venir acompañadas de otras complementarias, y me reitero, que reactiven la economía y que impulsen la actividad económica.

Si bien es cierto que gracias a las negociaciones del Gobierno central en Europa, y les voy a poner otro ejemplo, se han conseguido unos fondos amplios para los planes de recuperación y resiliencia, a los cuales la Junta de Castilla y León está instando a los empresarios a tener listos proyectos para acogerse a esos fondos y aprovechar al máximo esos recursos; hasta que llegue ese momento, que no olvidemos, la Junta también tiene que plantear proyectos serios, viables, ejecutables, y que no pase como con el Plan Juncker, que el tren pasó cargado de dinero y la Junta se quedó como la vaca mirando al tren. Es una oportunidad para impulsar un nuevo desarrollo económico y social de la Comunidad. Esperamos y deseamos que no lo dejen pasar y que aprovechen hasta el último euro que nos corresponda.

Y reitero: hasta entonces, como impulso inmediato, proponemos poner encima de la mesa, con la dotación presupuestaria necesaria, por supuesto, un miniplan. Si me permiten, le podríamos denominar como si fuera un *Next Generation*, pero nuestro, de la Junta de Castilla y León, de Castilla y León, de la Comunidad; microproyectos que las micropymes pudieran ejecutar fácil y rápidamente, pero, sobre todo, generando empleo. Este plan complementario... complementando, perdón, a las ayudas directas, estamos convencidos de que sería no solamente muy bien recibido por nuestros autónomos y nuestras pymes, sino que, además, sería una palanca de impulso económico. De la misma manera que se están solicitando proyectos para acogerse a los fondos europeos, pues pídanlos para acogerse a fondos autonómicos.

Les brindamos la oportunidad hoy, con esta propuesta, de demostrar que ustedes no se dedican solamente a gestionar el dinero ajeno -bueno, más bien a gastarlo-, que ustedes también tienen ideas y proyectos, que saben cómo impulsar esta tierra, que conocen sus carencias y sus necesidades, y que están dispuestos a paliarlos. Apoyen esta PNL, elaboren el plan y preséntenlo en las Cortes.

El dinero lo tienen. Si quieren les repito, de verdad, los montantes de dinero que han ido llegando a las arcas de la Junta, no tengo ningún problema. A veces, refrescar memoria es bueno. O, por ejemplo, los más de 200 millones de remanente de tesorería que descubrió el señor Carriedo. O sea, que el dinero está.

Tengo que decir que sí que hubiera sido deseable que la Junta lo hubiese creado, un plan de... de este tipo, y lo hubiera puesto en marcha hace meses. Pero, ante la realidad de su pasividad, pues traemos a debate y votación esta proposición no de ley, que espera contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios aquí presentes, y que paso a leerles la propuesta de resolución.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un Plan de Inversiones Sociales Extraordinarias, destinado tanto a la realización de inversiones nuevas como de inversiones de mantenimiento, consistente



en... en inversiones que se puedan iniciar inmediatamente, distribuidas por todo el territorio autonómico, de pequeño volumen para que sean accesibles a los autónomos y a las pymes de la Comunidad e intensivas en manos de obra. Dicho Plan deberá ser aprobado por las Cortes de Castilla y León por una mayoría de dos tercios de sus miembros”. Nada más por ahora, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, por no incidir en todo lo que se ha dicho en las anteriores proposiciones no de ley, omitiré prácticamente todas las alusiones a... a de dónde proviene esta... esta medida, a ese documento del Partido Socialista, e intentaré no volver a repetir el mantra de... que usted decía, señor Castro, sobre... reconociendo implícitamente que... que ese pacto es verdad que no ha servido para nada, y que, bueno, y que no es...

Si me permite una... una cosa, señor Castro, y desde... desde el cariño. A usted le molesta mucho que le llamen “fascista”, y yo entiendo que, si usted no es un fascista, le moleste. A mí me... me molesta mucho que me llamen “nacionalista”, porque no lo soy, y sabe usted que es una frase que el señor presidente de esta Comunidad, de esta Comunidad de éxito, habitualmente utiliza conmigo. Por lo tanto, como tampoco lo soy, pues también me molesta, ¿sabe? Pero esto es lo que tiene la política, ¿no?, que hay gente que es más maleducada que otros, y otros, pues... pues somos mejores educados. Bueno, esto es así, ¿no? Y no... y no depende tampoco ni siquiera de los concertados o de los públicos. Depende, a veces, de cómo es cada uno.

Dicho esto, señor... señor Castro, y refiriéndome ya a esta... perdón, ya refiriéndome a esta proposición no de ley, mire, a... a mí hay una cosa que... que realmente me plantea dudas. Yo he apoyado las dos proposiciones no de ley. Voy a hacerlo... con poco que me aclare la ponente, también voy a hacerlo en este caso, porque ya hemos establecido un poco cuál es la situación realmente de la Comunidad Autónoma de la región de Castilla y de la región leonesa.

Estamos en un momento muy difícil, con una pandemia que se ha alargado en el tiempo, y necesitamos que las Administraciones sean eficaces y que hagan un esfuerzo. Yo creo que... que se ha hecho desde el Gobierno central, se puede... se puede presumir que se pueda hacer todavía mucho más, sobre todo con ese plan de choque que todos exigimos al Gobierno central, pero también se tiene que hacer desde aquí.

Y no es que ustedes no hayan hecho nada. Yo... yo no he dicho eso en ninguna ocasión. Lo que sí es verdad, y lo que sí se puede constatar, es que ese dinero que ustedes dicen que va a llegar de momento no está llegando.

Y, claro, decía la portavoz del partido Ciudadanos en... en la anterior... bueno, en la anterior proposición no de ley, que no importa el momento. Sí, sí, es que esa... esa es la clave, importa el momento en que se recibe el dinero. Claro, eso es lo... lo



realmente trascendental. Es decir, puede ser que, dentro de año y medio o dentro de dos años, ese esfuerzo presupuestario que hacen las Administraciones pueda llegar. Pero quizás sea tarde para muchos empresarios que realmente están necesitando ese esfuerzo presupuestario.

Mire, yo tengo dudas en esta proposición no de ley, y me voy a explicar. Es decir, no sé muy bien exactamente a qué se refiere, es decir, un plan de inversiones sociales extraordinarias. Bueno, pues aquí caben muchísimas cosas. Realmente... realmente no lo sé exactamente a qué se refiere, pero yo estoy seguro que... que me lo van a explicar en la segunda intervención.

Tengo muchísimas dudas cuando se habla de “distribuidas por todo el territorio autonómico”. ¿Qué quiere decir eso? ¿Quiere decir...? Porque, cada vez que aquí... Mire, claro, yo... yo la entiendo, pero... pero, claro, yo llevo ya aquí cinco años, y cada vez que alguien dice “distribuiremos sobre todo el territorio autonómico”, generalmente se suele invertir más en unos sitios que en otros. Y... y, claro, yo... a mí me gusta también que las cosas estén claras y que sepamos exactamente que va a ser una distribución homogénea, en base a un esfuerzo, a todas las... a todas las provincias y la... las dos regiones de esta Comunidad. Porque, si no, al final pasa que esas fuerzas centrípetas, al final, acaban absorbiéndolo todo, y... y no llega... y no llega a donde tiene que llegar.

Y mire, hay otra cosa que también me plantea ciertas dudas. Obras de pequeño volumen, para que sean aceptables a los autónomos y pymes, e intensivas en mano de obra. Claro, yo creo que eso es más bien un... una voluntad, y que... y que yo coincido con usted, es decir, que a mí me encantaría que fueran pequeñas obras para que, sobre todo aquellos que más están sufriendo, que son los... los autónomos, puedan acceder, y me interesaría muchísimo que fueran intensivas. Pero, claro, no parece que las dos cuestiones se puedan conjugar de forma... de forma muy sencilla. Bueno, yo creo que ustedes... ustedes me van a plantear, probablemente, la explicación a todo esto, y... y no habrá ningún problema.

Y, miren, en lo que sí estoy de acuerdo con ustedes es en la última parte de esta resolución: dicho plan debe ser presentado y aprobado por las Cortes de Castilla y León por una mayoría de dos tercios de sus miembros. Y mire, aquí, yo creo, sobre todo, una reflexión. Últimamente yo creo que, fruto de ese espíritu de colaboración que se plantean en grandes momentos puntuales de grandes crisis, como es el de esta pandemia, la gente plantea hacer grandes acuerdos en... en la que participen absolutamente todas las fuerzas políticas, algo que no debe de ser ni siquiera aconsejable, sino que debería ser casi... casi obligatorio, porque es evidente, ¿no?

Pero, claro, uno tiene la sensación de que, al final, lo único que se plantea son bloques, y... y que, o tú aceptas lo que yo te estoy planteando, o no vas a participar de este acuerdo. Por lo tanto, sí es importante que sean dos tercios. ¿Por qué es importante? Porque es importante conseguir el mayor de los consensos para todas las medidas que tengan una importancia como la que tienen en este tema de la pandemia.

Y, mire, yo finalizo simplemente para darles un ejemplo, y... y saben que yo, generalmente, no suelo hacerlo. Ustedes les gusta mucho más echarme en cara que nosotros gobernamos con el Partido Socialista en la Diputación de León. Pero, fíjense, es importante que tomemos también como referencia lo que se hizo ayer en la Diputación de León, y digo que es importante no porque la persona o la, digamos, el



área que toma esa decisión esté, de... de alguna forma, titulada o... o representada, o gerenciada por... por la UPL, porque estamos hablando de una Administración pública que está cogobernada entre el Partido Socialista y la UPL, sino porque -fíjense- ahí se llegó a un acuerdo, un consenso con el Partido Popular y con Ciudadanos para ampliar el plazo de los fondos de cooperación local.

Permitir que aquellos ayuntamientos que podrían perder del orden de los 17 millones por no haber ejecutado unas obras, y en contra... y en contra, en contra a veces de informes más técnicos, se adquirió el compromiso político -que creo que es para lo que estamos nosotros aquí-, el compromiso político de las cuatro fuerzas allí representadas -que están hoy aquí, en esta... en esta Comisión- de aplazar esos... aplazar esos plazos y conseguir que esas obras del año dos mil dieciocho-dos mil diecinueve se puedan ejecutar. Y yo creo que eso... eso es, de alguna forma, enseñarnos el camino, enseñarnos el camino para ser capaces de... de, bueno, acordar en este caso.

Y lo único es que yo decía, digo, yo no sé si lo que usted plantea... y, fíjese, no se lo digo con mala intención, porque, independientemente de lo que aquí algunos opinen, yo creo que el plan Zapatero en su momento tuvo su efecto en... entonces, se podría... se podría juzgar determinadas inversiones como que no fueron las idóneas. Pero también es verdad que hubo un esfuerzo en su momento para generar empleo en una situación muy complicada. Es decir, podremos hablar mucho sobre ello y sobre cosas que se podrían haber mejorado en ese plan Zapatero. Yo no sé si eso es lo que ustedes están planteando con esta proposición no de ley, y espero que me lo expliquen en su momento, aun a sabiendas de que nosotros queremos apoyar todo aquello que genere cierto beneficio. Pero, claro, concrétenos usted un poco más todas esas dudas que nosotros tenemos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Blanca Delia Negrete.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. El Partido Socialista nos trae esta iniciativa, donde solicita a la Junta de Castilla y León un plan de inversiones sociales extraordinarias, tanto para el desarrollo de inversiones nuevas como también para el mantenimiento, y que sea accesible para autónomos y pymes.

Bueno, pues quiero recordar de nuevo, otra vez hoy, el Pacto para la Recuperación Económica, Empleo y Cohesión Social de Castilla y León, acuerdo que se firmó en junio, ya lo hemos dicho varias veces esta mañana, y en el que se establecen 86 medidas que se centran en cinco grandes ejes o bloques: sanidad de calidad y equidad, economía y empleo, protección social, servicios públicos y financiación de la Comunidad, tanto a nivel nacional como en la Unión Europea.

Un acuerdo que, como saben, llegó en un momento preciso, tras unos meses de paralización económica en los que estábamos inmersos en una crisis sanitaria sin precedentes, y una crisis que esperamos que más pronto que tarde podamos dejar atrás.

El objetivo de este acuerdo no era otro que garantizar la estabilidad política, económica y también social para impulsar el futuro de nuestra Comunidad tras la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, y, entre los medios que se pusieron para cumplir con el mismo, tenemos un plan plasmado en el punto 73 de este acuerdo del que hablo.



El punto 73 contempla la elaboración de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para el período dos mil veintiuno-dos mil veinticinco, que establezca la planificación de infraestructuras y equipamientos de carácter sanitario, educativo y social, contando con una previsión de recursos presupuestarios que alcanzarán los 728 millones de euros, siendo equivalentes a las cantidades previstas en el último plan. Señorías, este plan no es nuevo. Nuestra Comunidad, Castilla y León, ya desarrolló un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para el... para el ejercicio dos mil dieciséis-dos mil veinte, un plan que, como más adelante mencionaré, ha generado consecuencias muy satisfactorias.

Voy a ir por orden. De acuerdo a la redacción de su propuesta, ustedes solicitan un plan de inversiones accesible a autónomos y pymes. Y, claro, es aquí donde no me queda más remedio que hablar de la normativa en cuestión. Como ya inicié, el objetivo del Plan de Inversiones Sociales es que la Administración pueda disponer de infraestructuras adecuadas, tanto sanitarias como educativas como de servicios sociales.

Pero es que, señorías, es imposible para la Administración licitar obras donde se limite la participación en el procedimiento de contratación de empresas de distinto tamaño. Esto está regulado en la ley de contratos, no lo digo yo. No podemos poner límites a estas... a estas leyes, estamos en un mercado libre. No estamos ante un plan destinado exclusivamente a pymes o autónomos, sino que se ha creado en términos legales, donde se restringe la participación de unas empresas sobre otras. Esto es lo normativamente contemplado, y es en lo que se basa este plan.

Pero, señorías, si lo que quiere, y que conste que nos parece correctísimo, es un plan para ayudar a... a estos autónomos y a estas pymes de nuestra Comunidad en la financiación de sus inversiones, no debe hacerse a... a través de un plan de inversiones, sino a través de una línea de ayudas.

Línea de ayudas también que ya existen, y que gestiona el ICE. Por citar algunas, tenemos el apoyo a la liquidez, cuyos destinatarios son las micropymes y autónomos; la línea ICE Financia COVID-19, destinada a pymes y autónomos también; líneas de apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial, cuyos destinatarios son las pymes de sectores especialmente afectados, como hostelería, comercio o industria.

Retomando el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020 de Castilla y León, no podemos por menos que recordarles las consecuencias satisfactorias que ha tenido, y quiero comenzar con el ámbito de la sanidad. Se ha construido y equipado nuevos centros de salud, ampliando, reformando en profundidad algunos centros existentes. Todas estas actuaciones han permitido ampliar y consolidar también la red asistencial, especialmente en el medio rural, mejorando la accesibilidad al mismo sistema público de salud con construcciones eficientes energéticamente. Se han realizado más de 120 intervenciones en obras de reparación, reforma, modernización de centros de salud.

En lo relativo a atención hospitalaria, se ha intervenido en todos los hospitales y complejos asistenciales, destacando la finalización de obras y puesta en funcionamiento del Hospital Provincial de Zamora, Plan Director del Complejo Universitario de Salamanca también, equipamiento de alta tecnología de hospitales y complejos asistenciales, se ha realizado en estos años un esfuerzo inversor que debemos recalcar no solo en la renovación de equipos obsoletos, sino también en la adquisición de nuevos equipos, cerca de doscientos.



Y, para ir terminando en la parte sanitaria, recordarles que las mejoras de infraestructuras de los puestos de trabajo y refuerzo de la red interhospitalaria.

Y en el ámbito de la enseñanza escolar, pues también se han hecho muchas cosas, comenzando por obras de... de construcción, de ampliación, de renovación. Tenemos un importe cercano a 75 millones de euros, 4.000 actuaciones de reparación y mantenimiento en centros escolares, y, por último, dotación de 259 equipamientos.

Para acabar, en el ámbito de los servicios sociales, también se han realizado numerosas inversiones en aseguramiento de servicios esenciales y se presta... que se prestan a personas mayores, con discapacidad y menores.

No podemos pedir a... a la Junta el mismo importe que aporta el Gobierno, porque esto es demagogia. Sí que creo... sí que creo que es importante ayudar a autónomos y pymes, pero no podemos ir en contra de la ley de licitación, por lo que... por estos motivos que les expongo, y porque ya en el Plan de la Recuperación y en el punto 73 se detallan medidas de inversión en infraestructuras para, precisamente, incentivar la inversión en nuestra... en nuestra Comunidad, no tengo otra opción que... que rechazar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de posición... de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Leticia García Sánchez.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días. Señora Rubio, esta proposición para nosotros es absolutamente confusa. Cuando leí esta proposición me causó extrañeza, puesto que los dos párrafos son tan escuetos como contradictorios. Los antecedentes dicen: "Ante las enormes repercusiones económicas que sobre el tejido productivo de Castilla y León está produciendo la pandemia...". Bueno, esta parte de los antecedentes es la misma que las anteriores PNL, y en ese momento sí lo comprendí. Pero es que la segunda parte, el segundo párrafo que contemplan los antecedentes es incomprensible desde el punto de vista que está planteado. Tampoco su exposición nos lo ha aclarado. Quizá, a lo mejor, en la segunda se pueda entender un poco mejor, porque hablan de un plan de inversiones sociales, un plan de inversiones sociales extraordinarias.

En esta Comunidad Autónoma tenemos aprobado, como bien sabe, un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Ustedes no han incluido el adjetivo "prioritarias" en este caso, pero parece que se quieren referir a lo mismo, parece. La PNL es muy confusa tal y como está planteada. Hablan de un plan similar vigente, pero en este momento hablan de medidas extraordinarias.

Pero es que, además, la finalidad planteada es la realización de inversiones nuevas o de mantenimiento, inversiones que sean pequeñas -las inversiones-, pero que sean intensivas en mano de obra. Por... ha explicado ahora una especie de mini-plan, que imagino que quieren asemejarlo un poco al exitoso Plan E. Quizá por eso lo plantean en este sentido. Pero, además, plantean que el plan sea presentado y aprobado por las Cortes con mayoría de dos tercios.



En primer lugar, me gustaría decir que entendemos que un proyecto de inversión social es una actividad económica orientada a la producción de bienes, de beneficios tanto económicos como sociales, y cuyos beneficiarios principales son las personas, en primer lugar, más empobrecidas y más vulnerables. Eso es un plan con carácter social, que es la definición más propia de la palabra: sociales. Y por inversiones sociales entendemos los pilares que ya se recogieron en el vigente Plan 2016-2020, que no eran otros que sanidad, educación y servicios sociales. Eso son las inversiones sociales.

Y no es lo mismo hablar de carácter social que de inversión social. Evidentemente que todo lo que hace la Junta de Castilla y León tiene carácter social. Nuestra propia actividad legislativa tiene carácter social, nos debemos a los castellanos y leoneses. Pero no es lo mismo el carácter social de una actuación que la inversión social, como decía, en sí misma. Es que no tiene nada que ver.

Este grupo, como usted, está de acuerdo en la necesidad de un Plan de Inversiones Prioritarias, y por eso firmamos el Pacto para la Recuperación con ustedes, que ya lo contempla, y ya contempla esa mayoría que citan ustedes de dos tercios, porque está previsto un Plan de Inversiones Sociales en el punto 73 -como bien ha leído la portavoz de Ciudadanos-, un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para el período dos mil veintiuno-dos mil veinticinco, que establezca la planificación de infraestructuras y equipamientos de carácter sanitario, educativo y social (esos tres pilares fundamentales). Los recursos presupuestarios alcanzarán los 728 millones de euros, y serán equivalentes a las cantidades previstas. Recordemos que este pacto es el de la recuperación, que es justamente el fundamento principal de sus antecedentes, que es para la recuperación por la... causada por la crisis de la COVID.

Y, ahora, la siguiente cuestión que plantean ustedes, en cuanto al objeto del plan que... que proponen, dicen ustedes: destinado tanto a la realización de inversiones nuevas como de mantenimiento para que sean accesibles a los autónomos y las pymes e intensivas en mano de obra. Señora Rubio, es que no... no entendemos qué quieren decir con inversiones accesibles a los autónomos.

Pero ¿quién quiere usted que haga la inversión? ¿La Junta? ¿Qué inversión? ¿La inversión del Capítulo 6, de Inversiones Reales, de gastos de la Administración? Y, si lo hace la Junta, ¿cómo hacemos para que sea accesible a autónomos? Porque ustedes hablan de autónomos y pymes de la Comunidad. Señorías del PSOE, lo ha apuntado la portavoz de Ciudadanos: ¿qué hacemos con la Ley de Contratos del Sector Público? Porque ahora plantean que destinamos a determinadas empresas, a determinados pymes, a determinados autónomos, con determinado tamaño, y que, además, sean intensivas en mano de obra esas empresas. Ya están seleccionadas.

Miren, esta expresión no se entiende, "intensivas en mano de obra". Escuchada ahora su intervención, está claro que el objetivo es la creación de empleo, evidentemente, pero voy a incidir en este tema de la ley del sector de contratos públicos. Ustedes quieren seleccionar *a priori* determinadas empresas con determinado tamaño, y con mucha mano de obra, además. Esto no es posible.

Desde luego, estas inversiones no podrían llevarse a cabo de acuerdo con los procedimientos de contratación que conoce usted perfectamente, ni el abierto, ni el restringido, ni el negociado. Ni siquiera cabría en el Artículo 30 de la ley del sector público, cuando permite a la Administración colaborar con las empresas privadas,





porque también en ese caso, como usted bien sabe, exige que previamente haya habido una licitación fallida. Por lo tanto, no entendemos el... el sentido de establecer los destinatarios de esta forma tan específica.

Y es que, además, no me puedo imaginar qué hubieran dicho ustedes si nosotros hubiéramos planteado algo así, y dirigido a determinadas empresas. Participantes que, según ustedes, deben ser pequeños, pero con mucho personal. Estarían dejando ustedes fuera, por ejemplo, a las pequeñas empresas familiares, porque no tienen mucho personal. No podrían optar a este plan de inversiones que ustedes califican de social.

Y estamos todos de acuerdo en que es necesario apoyar nuestro tejido productivo, pero es que esto no se puede hacer por esta vía que plantean ustedes hoy aquí, por la vía de las inversiones sociales prioritarias. El Plan de Inversiones Prioritarias está previsto y está destinado al conjunto de los ciudadanos castellanos y leoneses.

Y, respecto de los autónomos que cita usted, ya se... en las anteriores PNL se ha puesto de manifiesto todas las líneas de ayuda de la... que existen en la Comunidad, tanto de ayudas directas como de financiación, y... y no voy ahora a relatar todas estas ayudas, porque las hemos citado todos, y ha quedado de manifiesto cuál es su postura, la postura del Partido Socialista, con estas tres proposiciones que hemos visto, proposiciones económicas en un relato absolutamente repetitivo, pero muy poco constructivo.

Ustedes han cogido el rol de llevarse las manos a la cabeza constantemente. Pongan las manos a trabajar en vez de llevárselas a la cabeza. Aunque nos ha servido hoy para hacer un repaso de todo lo que se hace, y de lo que no se hace, por cierto, en el Gobierno de España. Lo que pasa que este estilo de llevarse las manos a la cabeza está adquiriendo un cariz que, bueno, ha tenido una parte positiva en la sesión de hoy, porque ha quedado de manifiesto, de verdad y de forma muy lamentable, cuál es la verdadera razón que lleva al Partido Socialista a no apoyar la supresión de los aforamientos. Y tengo que decírselo, señora Rubia... señora Rubio, como portavoz de esta Comisión, porque en las anteriores intervenciones ha quedado palpable cuál es el verdadero motivo de no apoyar la supresión de los aforamientos, de forma muy triste, y no pensé que iban a caer tan bajo, porque es que en todas las intervenciones se ha estado diciendo aquí "la Junta cierra los bares". No pensé que iban a caer tan bajo, cuando la Junta ha tenido que adoptar esta medida tan dolorosa, porque es muy doloroso. Lo último que nos queda ya es que nos acusen de haber extendido el virus por Castilla y León. Vamos a llegar a ese nivel. Es una pena, la verdad.

Por lo tanto, respecto de lo que plantean en su PNL, y tal y como está planteado, y tal y como lo ha expuesto, solo quedan dos opciones: si los destinatarios de su propuesta son los autónomos, ya hemos hablado a lo largo de toda la Comisión de las distintas ayudas, y en este caso está previsto, está en el pacto, y no habría nada que... que aprobar, si... en el caso de lo que ustedes piden, que sería la segunda opción, son las inversiones sociales prioritarias. Son dos cosas, las estamos mezclando, y en ese sentido no habría nada... no habría nada que aprobar.

Por lo tanto, no vamos a poder aprobar esta... esta PNL que plantean aquí. Creo que en este momento el Grupo Popular apuesta por apoyar a los más necesitados y a los más vulnerables, con medidas sociales, por cierto, sin machacar a los autónomos y a las pymes, que es lo que está haciendo en este momento el Gobierno



de España. Un momento en el que está subiendo la cuota a los autónomos mediante el sistema de tramos, un momento en el que la reforma fiscal que ha pactado el presidente del Gobierno con los independentistas va a suponer que nos vaya peor... peor a todos los españoles y a los castellanos y leoneses, perjudicándonos con subidas de impuestos a todos. En este momento es en el que han presentado ustedes estas proposiciones no de ley. Nada más que decir. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. *[Murmullos]*. Bien. Silencio, por favor. Para cerrar el debate y el texto de... y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra nuevamente, por un tiempo de diez minutos, doña Rosa María Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, creo que voy a empezar la intervención por el orden al revés, a contestar a la... a la última que... que ha hablado. Mire, es que, según iba apuntando todo lo que iban diciendo usted y la señora Negrete, de Ciudadanos, es que se me salen los ojos por encima de las mascarillas.

Bueno, mire, cada uno utiliza su tiempo en la intervención como cree oportuno, siempre ciñéndose al... al tema, solo faltaría. Pero, de verdad, perder el tiempo y el dinero de los ciudadanos viniendo aquí a leer, a leer lo que pone, o en un decreto, o en un pacto, o en un acuerdo, o en una ley, es muy triste. De verdad, sin acritud, señora Negrete, pero es muy triste.

Lo del punto 73, vamos, no tengo ninguna duda de quién lo puso en... encima de la mesa. También le digo: un pacto firmado en junio que ustedes incumplen.

Venir a hablar de la ley de contratos. Bueno, aquí los especialistas del contrato menor, que los estoy viendo: 14.000 en publicidad, los especialistas del contrato menor vienen a dar aquí lecciones de contratación, y casi soslayadamente así lo dejan caer, como que nosotros nos quisiéramos saltar la ley de contratos.

De verdad, yo voy a partir de una base, puede... Bueno, es que reconocer es bueno, pues a lo mejor no he explicado correctamente la PNL. Ahora, admitir y aguantar y escuchar lo que se ha dicho aquí, hombre, por favor. Y, de verdad, yo es que nunca vengo a hablar de mi libro ni... ni de mi vida personal, y no voy a entrar en eso. ¿Vale? Lecciones ya de esta... de esta puerta para afuera.

Es que, si me remonto a hace escasa media hora, es que aquí se habla del cupo vasco. Pero ¿usted sabe de lo que está hablando? Pero ¿sabe lo que está pidiendo? De verdad, es que yo creo que, cuando uno suelta encima de la mesa determinadas expresiones, tiene que saber lo que hay detrás. De verdad, tiene que saberlo. Que quedará muy bonito, porque usted lo suelta aquí de corrido para contestar en... en una PNL, pero es que hay que saber lo que eso supone.

De verdad, pero ¿vamos a pedir eso? Pero ¿vamos a pedir el cupo de Castilla y León? ¿Se lo ha explicado a usted Maroto, el... el experto negociador con Bildu? Pero ¿quieren que hablemos de eso? ¡Hombre, por favor! De verdad, que es que aquí lo que está en juego es los ciudadanos de Castilla y León, y los autónomos y las pymes, por encima de todo.



Yo entiendo que, para ustedes, esto de “suelto 250 euros de ayudita”, que lo vimos el lunes, para... para contribuir al pago de las cuotas de Seguridad Social, y ya se quedan ustedes tan anchos, como diciendo “bueno, como ayuda la Junta, no ayuda nadie”, y se quedan tan anchos. Se lo dije ese día y se lo vuelvo... y se lo vuelvo a repetir: es tan importante el verbo “reconocer”, que se escribe igual al derecho que al revés. Pues apréndanlo, a reconocer.

Puede, no. Seguro se han... se han equivocado con el pago de los ERTE, se han equivocado. Se han equivocado, porque ustedes no pueden tener esperando a... a la gente durante nueve meses –que esto, más que un pago de un ERTE, parece un parto de un ERTE– a cobrar la... la ayuda. No se puede. Y ante eso, lo que tengo que hacer es reconocerlo y decir “pues sí, tendría que haber pagado antes”, “pues sí, pues claro”, y no decir “no, viene en buena fecha”. Pero ¿cuál es la buena fecha? ¿La fecha de la matanza de diciembre o la de Nochebuena? ¿Cuál es la buena fecha? Yo, de verdad, creo que las orquídeas les ciegan, pero... pero completamente, pero completamente. Porque, ¿que como ayuda la Junta a los autónomos no le ayuda nadie?

Mire, le voy a poner un... un ejemplo, y, además, quiero que sirva –o espero que sirva– para... para aclarar el sentido... el sentido que tiene la... la PNL. ¿Vale? Hoy mismo, me van a permitir, hoy mismo se ha publicado, ¿vale?, una ayuda por el MITECO, ¿vale?, con proyectos para ayudar en el reto demográfico y la lucha contra la despoblación. Financiación: 100 %. Beneficiarios: todos los municipios de menos de 5.000 habitantes. ¿Quién pueden acudir? Pues, desde cualquier empresa hasta asociaciones y tal, para cubrir todas las carencias que tengan los municipios.

Eso, a mí, verdaderamente, y como castellano y leonesa, se lo voy a decir, me hubiera gustado que la Junta hubiera lanzado un plan ambicioso; y no vale solo, de verdad, con dar 100 euros. Es que, con eso, y lo... y me hartó a repetirlo, sin dinero no se come. O sea, a mí no me puede hablar la señora Negrete del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias del dos mil dieciséis al dos mil veinte, porque, aparte de que lo están incumpliendo, ¿qué me quiere decir? ¿Que, como comí ayer, ya da igual que mañana no coma? ¿Me está diciendo eso? Pues, entonces, ¿a qué viene que me hable usted aquí de un plan que termina pasado mañana, si tenemos a la gente en el paro, y si tenemos las empresas cerradas? Pero ¿no lo ven ustedes mismos que no?

¿Qué... cómo se tendría que elaborar este plan desde el punto de vista del Partido Socialista, que es lo que traemos hoy aquí, y, de paso, espero despejar las dudas de... del señor Reyero? Habría que elaborar un plan. ¿Qué tendría que hacer la Junta? Pues sentarse con todos los sectores, sentarse con los empresarios, sentarse con... con los sindicatos, con los grupos parlamentarios, escuchar y elaborar un plan de necesidades, un plan de necesidades. ¿Entienden ustedes qué es un plan de necesidades? Porque tenemos carencias, y muchas.

Y les pongo dos ejemplos. En la mayoría de los ayuntamientos, por no decir en el 90 % de esos grandes ayuntamientos que tenemos de menos de quinientos habitantes, que son mil y muchos, han tenido que, por las causas del COVID, hacer obras en sus consultorios: para hacer doble canal de entrada, para poder separar al médico de cabecera... Bueno, cuando se abran, claro, unos, no me hagan que lo diga, de verdad. Lo han tenido que pagar con dinero de su bolsillo, y contratan legalmente, legalmente contratan para ejecutar la obra. ¿Vale? El colegio: arregla el patio, arregla las paredes, el muro que se cae. ¿Quién lo hace? El ayuntamiento. ¿Con... cómo contrata? Legalmente, claro, con la ley de contratos.



Pues les pongo dos simples ejemplos. Pues imagínense elaborar un plan de necesidades... -por... por supuesto, señor Reyero, por toda la Comunidad, por toda la Comunidad, por supuesto, por toda la Comunidad- un plan de necesidades, que sean pequeñas obras de pequeñas inversiones. Si yo les tengo que decir el concepto y... y definirles el concepto de inversión, no tengo... no tengo ningún problema. ¿Saben aquello de lo de “pocos muchos es mejor que muchos pocos”? Pues este sería el ejemplo. Es decir, muchas pequeñas obras, muchas pequeñas inversiones en nuestros municipios generan empleo. Porque yo... claro, no se trata de que voy a contratar a una empresa que tenga veinticinco trabajadores. Claro, yo tengo dos, y si continuamente acabo una obra, empiezo otra, acabo una obra, empiezo otra, mis empleados no se van al paro. Es así de sencillo. Esa es la idea, que les repito, venga, admito, pues a lo mejor no... no han entendido ustedes la idea, y... es como... por eso me refería a lo del... a lo de los fondos de resiliencia. Pues igual. Se están pidiendo a los empresarios... la Junta está pidiendo, está reuniéndose, o al menos eso dicen.

Bueno, yo es que a veces ya me voy a... me voy a creer más la prensa que... que el BOCYL. Porque, claro, cuando aquí, el otro día, un... una parlamentaria de Ciudadanos lo que decía en el BOCYL me lo negaba, pues ya voy a tener que creerme más la prensa. Pues bueno, dice la prensa que la Junta se está reuniendo con... con el sector privado, ¿no?, para que elaboren proyectos, para que no se pierda ni un solo euro de... de los fondos europeos, que le repito, que no pase como con el Plan Juncker. Ni uno, ni un proyecto, ni uno. Se dice bien y pronto. O cero patatero, como decía antes mi compañero Cepa. Ni uno. Bueno, pues se están reuniendo para aprovechar el dinero. Pues vamos a hacer lo mismo, pero lo trasladamos a la Comunidad.

Es que no sé quién es... quién lo ha dicho, creo que ha sido, sí, la señora Negrete -que también ha tenido otra clarividencia-, que no se puede pedir el mismo... el mismo dinero a la Junta que al Gobierno central. Pues claro. Pues claro, hombre, pero ¿eso hay que decirlo? Pues claro que no se puede pedir el mismo dinero, porque no estamos hablando del... del mismo presupuesto. Pues claro, pero lo que hay que hacer es aprovechar bien el dinero. Eso es como si... si Pedro Sánchez dice “no, no, que Europa ponga más dinero que España en... contra el COVID”. Pues no. Pues esto es igual. Pero tampoco se le puede pedir a los ayuntamientos el esfuerzo, que se les está pidiendo, que se les está pidiendo, y no se les está dando dinero, porque no les voy a hablar del decretito de las bases que se publicaron ayer. ¡Madre mía de mi vida! ¿Sabes?

Entonces, ¿para qué está la Junta de Castilla y León? ¿No está para una situación extraordinaria? ¿No hemos dicho... nos hemos cansado de hablar que, ante situaciones... una situación excepcional, medidas excepcionales? Pues vamos a salirnos de la ayudita de los 250 euros. Vamos a ser ambiciosos, vamos a ayudar verdaderamente a las empresas, que ya lo sabemos que la hostelería se ha cerrado por el COVID. Hombre, claro, no se va a cerrar por el Lunes de Pascua. Pues claro, se ha cerrado por el COVID. Pero yo no puedo cerrar un negocio y no dar ayudas. No puedo tardar tres semanas en sentarme a hablar con el sector. Si soy un buen gobernante y no gobierno a espaldas de los ciudadanos, claro; no puedo, no puedo. Y aquí se ha hecho. Eso es lo que se critica, que es que el PSOE se ha sentado con el sector de la hostelería. La hostelería le ha contado sus problemas, y le ha dicho “mire, todo esto lo podemos cuantificar en 40 millones”. Vale, de acuerdo. Proposición al Pleno, PP y Ciudadanos, tarará que te vi. Que no, que venga Pedro Sánchez a pagar. Pero, bueno, pues... pues vamos a seguir redactando cartas de tres líneas, que a lo mejor en alguna somos capaces de explicarlo. Esta es... esta es la situación.



Y miren, de medidas fiscales, pero ¿precisamente hoy hablar de medidas fiscales? ¿Hoy hablar de medidas fiscales, que... que han presentado el... el Presupuesto, y han presentado la ley de medidas fiscales? ¿Se las saben? ¿Lo han leído? ¿Lo han leído? Yo creo que, por lo que han hablado, no lo han leído.

¿Quiere que le diga la medida fiscal que, por la compra de... la deducción fiscal que, por la compra de un vehículo eléctrico, deja fuera la Junta de Castilla y León deliberadamente y expresamente a los empresarios y profesionales? ¿Ese es el apoyo a los autónomos y las pymes? ¿Ese es el apoyo? ¿Ese es el apoyo? “Yo lo quito y lo pongo”. ¿Ese es el apoyo? Le repito: ¿ese es el apoyo? Es decir, un taxista se compra un vehículo, deducción cero, cero. Ese es el apoyo. Es que así es como se demuestra.

Bueno, o el apoyo a la fiscalidad rural, que bajo un 1 % el... el tipo de... de transmisiones si... si me compro una nave, que, bueno, naves usadas en... en municipios de esta Comunidad por debajo de los 10.000 habitantes debe de haber a cientos de miles, y le bajan el tipo un 1 %. ¿Ese es el esfuerzo, de verdad? ¿Ese es el apoyo a la fiscalidad rural? ¿Y me vienen a hablar hoy de medidas fiscales? ¿Ese es el apoyo a la fiscalidad rural? En el año más duro que se ha vivido en los últimos veinticinco años, donde están cerrando los negocios, donde la gente se está yendo a la calle, ¿todas las medidas que se toman son esas?

Aprovecho la ley de medidas, la ley de medidas fiscales para acompañar a un Presupuesto, para modificar veintiséis leyes. Que si la ley de montes, que si la de turismo, que si la de patrimonio, que si la... ¿Y no tomo medidas fiscales para los autónomos?

Pero, claro, me hablan aquí de demagogia, cuando me vienen a decir que es que se les va a subir la cuota a la Seguridad Social tres euros. Como que ese dinero fuera al bolsillo de Pedro Sánchez. Pero ¿dónde van los tres euros? Pero ¿dónde van los tres euros? Pero ¿cómo creen ustedes que se paga la sanidad, que se pagan las pensiones, que se pagan los sueldos de... de los funcionarios públicos?

Vamos a ver, vamos a ver. Entonces, lo... lo que tenemos que hacer es... está muy mal que se suba una cuota a autónomos. Claro, eso sí, luego dictan bases aquí, la señora de las orquídeas, y deja afuera a quien cotiza por más de la base máxima. ¡Ole! Se queda sin 249,80 euros. ¡Ole!

Si es que... ¿entienden? - si es que venir aquí a hablar... todo lo que queramos, pero luego está la realidad, ¿sabe? Y la realidad es que antes de ayer se estaban manifestando a la puerta de las Cortes de Castilla y León miles de... de empresarios de la hostelería que no tienen para comer. Esa es la realidad. Y cuando aquí se propone una ayuda y cuando aquí se propone un plan, ustedes votan que no.

Pero, mire, yo le entendería que el otro día hubieran votado que no a la... a la proposición no... no de ley de ayuda a la hostelería si dicen: claro, mire, es que no vamos a dar un plan de cuarenta, vamos a dar uno de cincuenta, y ya lo tenemos, y lo tenemos hablado, y sale adelante de esta manera. No, no nos podemos escudar, y ustedes lo han aprendido, y aquellos ni le cuento, a... a reclamar y vocear constantemente al... al Gobierno de la Nación. Que, claro, que también hay que exigir, pues como exige un ayuntamiento a la Junta. Pues claro. Pero no puedo escudarme todo en eso, que es que es lo único que hacen. Es que usted viene aquí a leer un pacto que incumplen, cuando de lo que se está hablando es de crear empleo, y cuando de lo que se está hablando es de que los autónomos tengan dinero para comer. A mí no



me venga usted a leerme el Pacto de la Reconstrucción. No me venga a leer eso. Se lo cuenta usted al hostelero que se manifestaba antes de ayer. Se lo lee, se lo lee, que le va a aplaudir con las orejas, ni más ni menos.

Espero -es que se me ha acabado el tiempo ya, que podría seguir, ¿eh?, si me dejan-, espero que les haya quedado claro la proposición no de ley. Nada más y muchas gracias. Y me he ceñido al punto. *[Murmullos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Vamos a ver. Antes de someter... antes de someter la PNL a votación, se me traslada que no ha quedado debidamente grabada la votación de la **Proposición No de Ley 851**, presentada por Ciudadanos, con el texto fijado por... por la proponente. Por lo tanto, dejo constancia que la misma ha sido votada, **ha sido votada y aprobada por unanimidad de todos los presentes**. ¿De acuerdo?

#### Votación PNL/000835

Bien. Y ahora sometemos a votación la Proposición No de Ley 835, que ha sido debatida. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Pues nueve votos en contra, ocho a favor. Queda rechazada la... la PNL debatida. Nada más.

Y se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos]*.